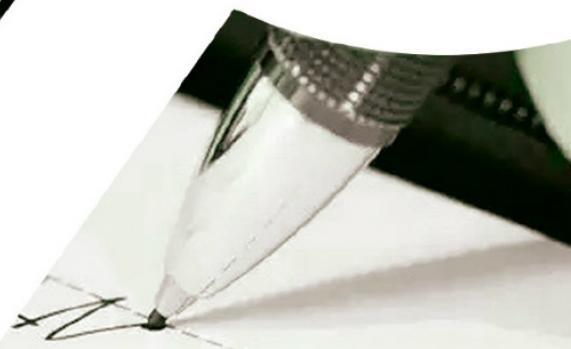
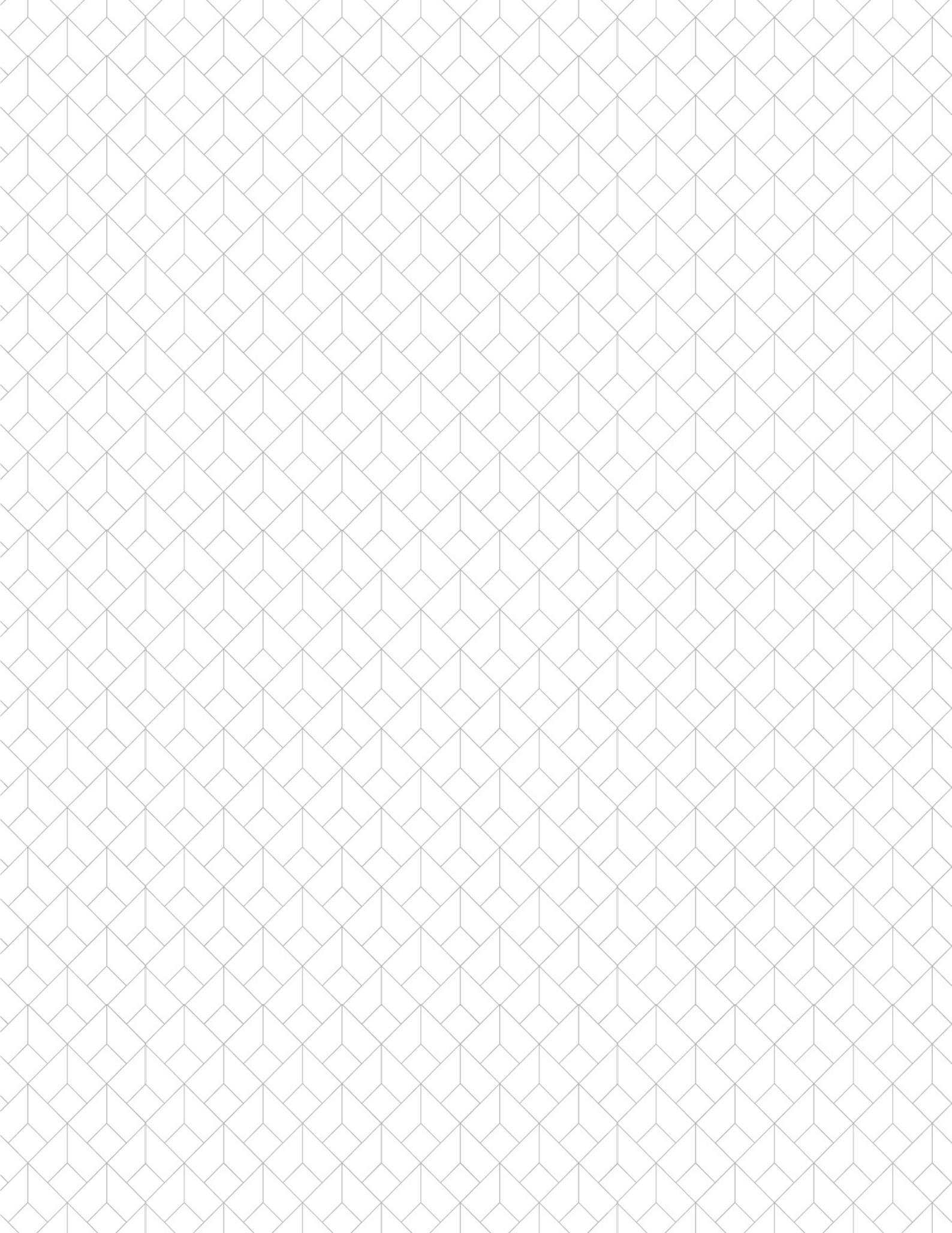




ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

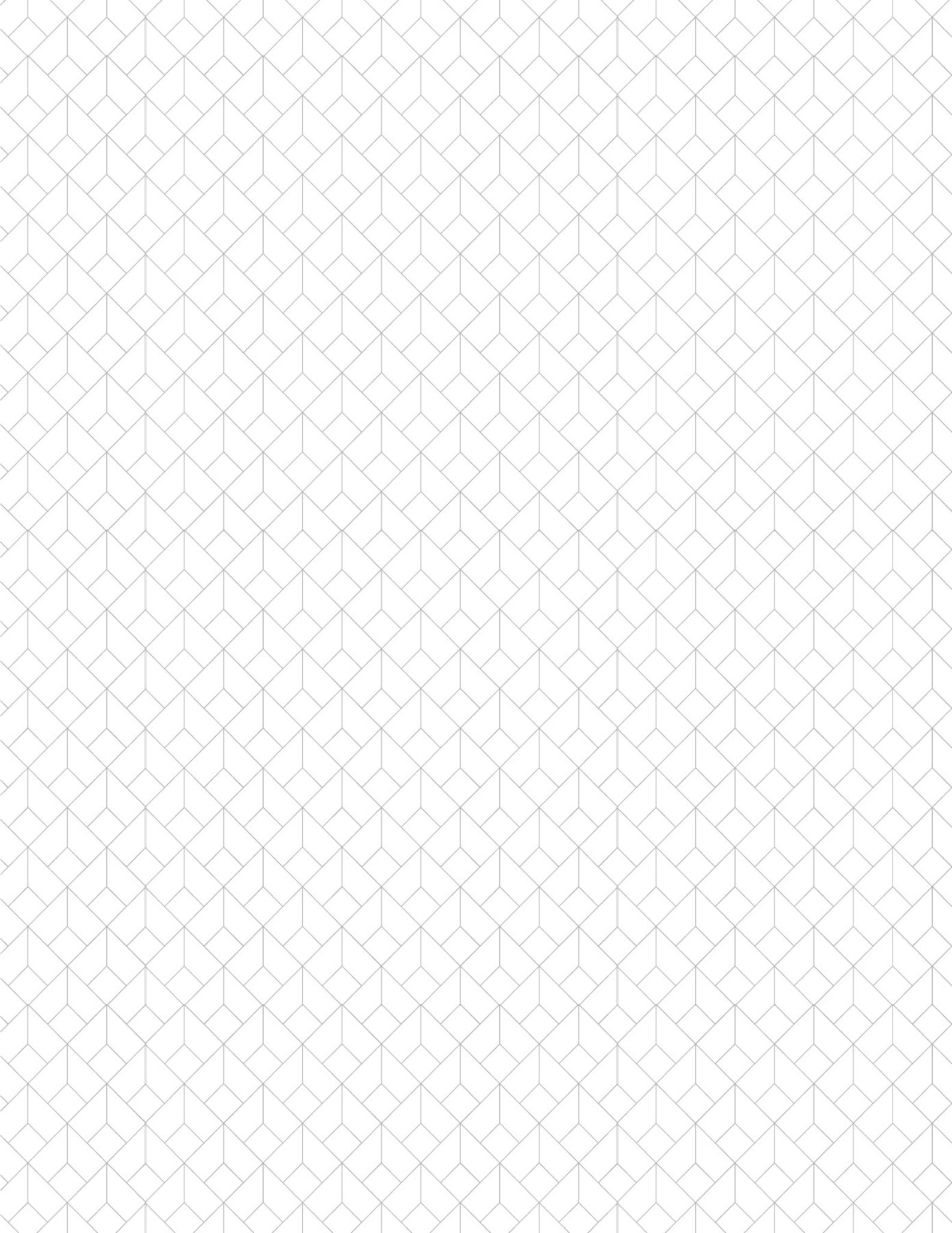
TERCER TRIMESTRE 2021





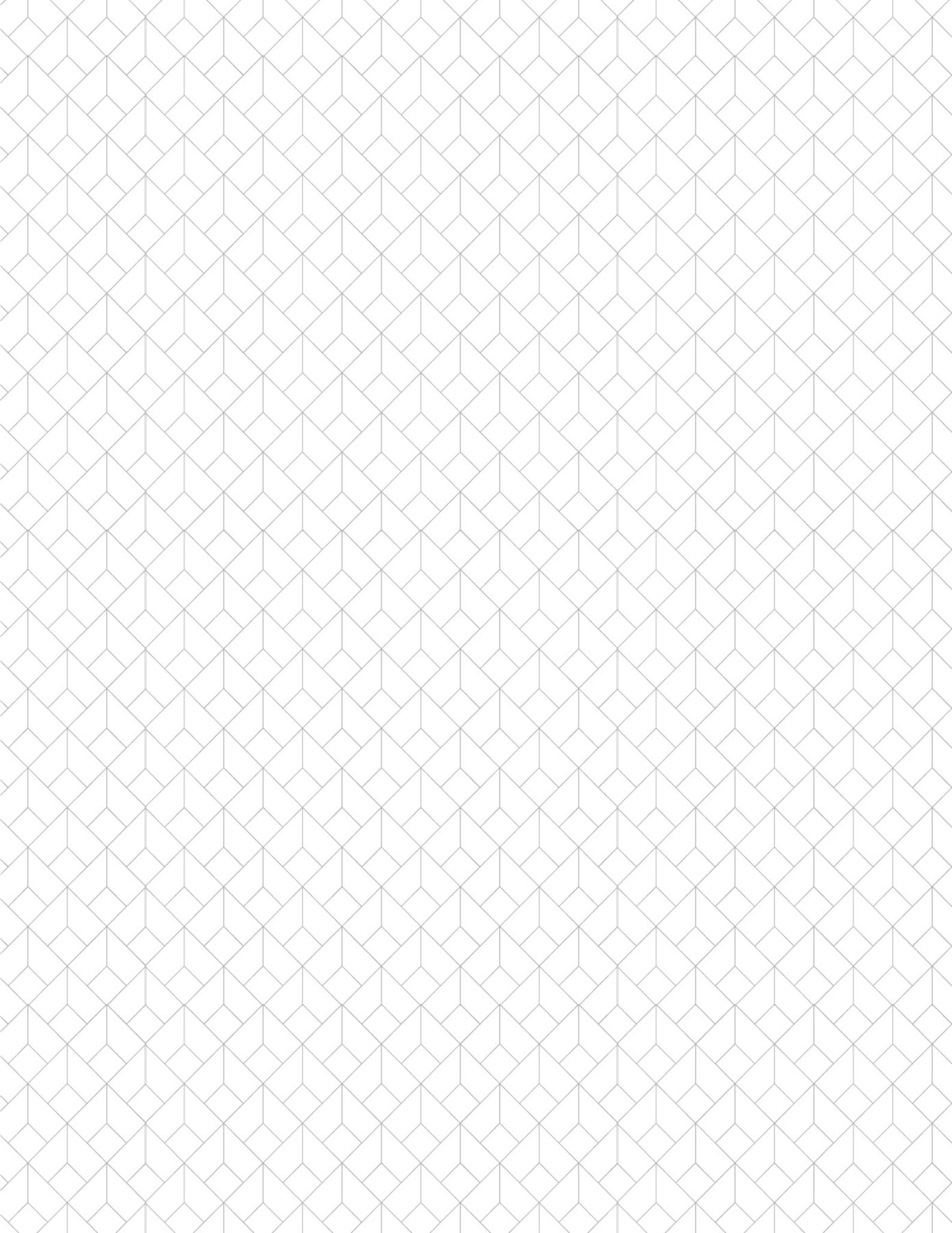
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
OBJETIVO	10
METODOLOGÍA DE REVISIÓN	10
ALCANCE	11
APARTADO "A" ANÁLISIS ESTATAL	13
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2021	15
1. SITUACIÓN ECONÓMICA	15
2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	22
I. Generales	22
II. Poder Ejecutivo	24
III. Poder Legislativo	26
IV. Poder Judicial	27
V. Órganos Autónomos	28
VI. Recursos federales transferidos a los municipios	29
VII. Deuda pública y obligaciones de pago	30
<i>Obligaciones de pago a largo plazo</i>	30
<i>Deuda pública de corto plazo</i>	31
<i>Deuda pública de largo plazo</i>	31
<i>Deuda pública y otras obligaciones de pago</i>	32
<i>Análisis comparativo del saldo de la deuda con el ejercicio anterior</i>	33
3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO	34
I. Programas presupuestarios	34
II. Matriz de indicadores para resultados (MIR) y ficha de indicador	35
III. Indicadores de desempeño	36



CONTENIDO

APARTADO “B” ANÁLISIS MUNICIPAL	39
Resultado del cumplimiento en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera	41
Mapa general del cumplimiento por regiones	44
I. Región Cañada	45
II. Región Costa	47
III. Región Istmo	50
IV. Región Mixteca	52
V. Región Cuenca del Papaloapan	58
VI. Región Sierra Norte	60
VII. Región Sierra Sur	63
VIII. Región Valles Centrales	66
Municipios que registran Deuda Pública	71
Obra Pública Municipal	74
I. Informes presentados	74
a. <i>Municipios que registran Obra Pública</i>	75
b. <i>Municipios que no registran Obra Pública</i>	86



PRESENTACIÓN

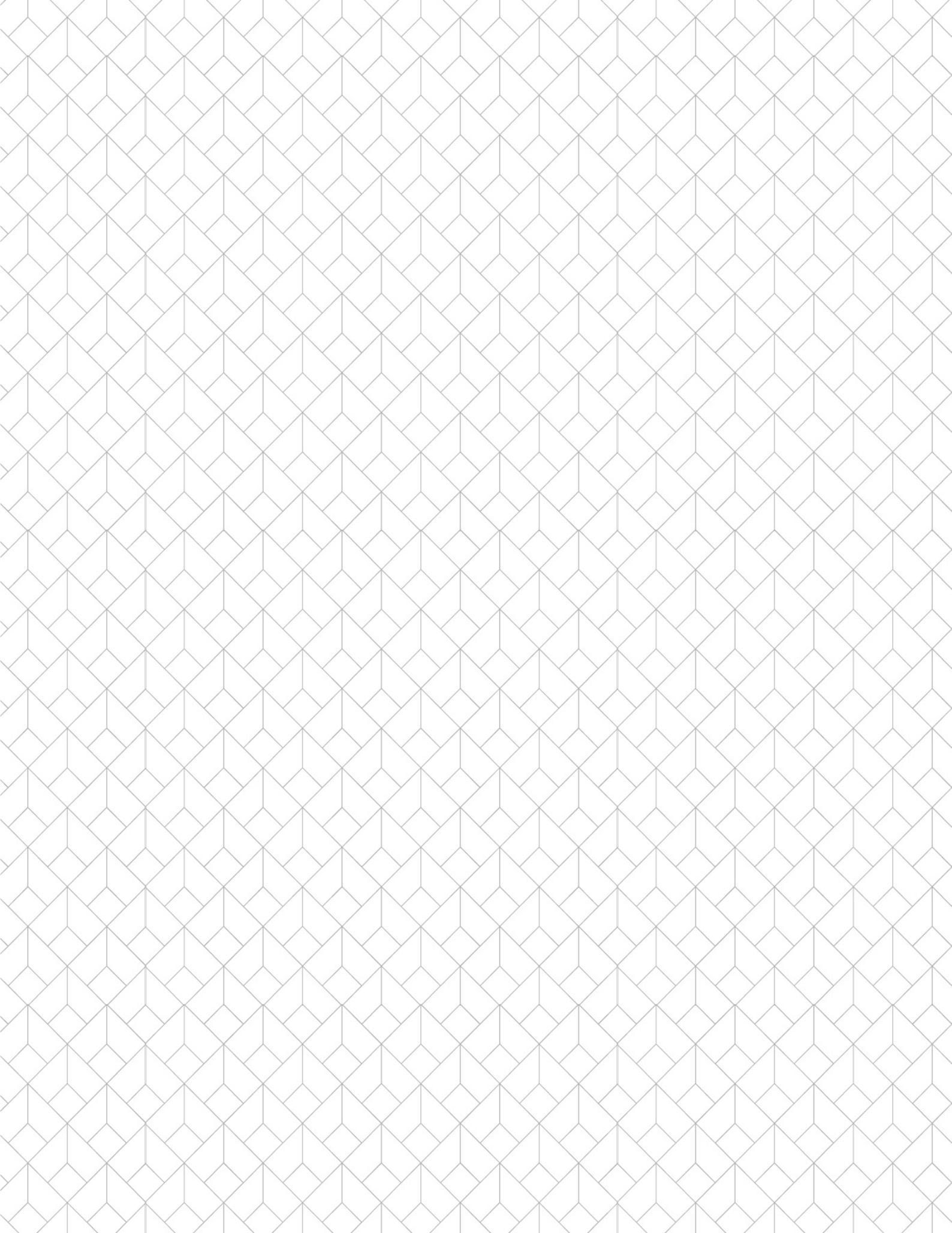
De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 fracción XX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca (LFSRCEO), el cual establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), es el documento que rinden de manera consolidada los Poderes del Estado y los entes públicos estatales a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Municipios y sus entes públicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), sobre los avances físicos y financieros, y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados para su análisis.

Por su parte, el artículo 12 de la LFSRCEO dispone que "El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera se referirá a los programas a cargo de los poderes del Estado, los entes públicos estatales o municipales, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, presentándolo dentro de los 30 días naturales siguientes a la conclusión de cada trimestre del ejercicio fiscal ante el OSFE, y deberá contener por lo menos la siguiente información:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos en que se ejerza el Presupuesto de Egresos; y,
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos."

En el último párrafo del artículo 12 antes referido, se asigna al OSFE la tarea de realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su presentación.

Por lo anterior, el OSFE realizó el presente análisis con base en la información presentada en los informes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021. El contenido del mismo se presenta en dos apartados: "A" que se refiere al ámbito estatal y detalla la situación económica, el ejercicio del presupuesto y los programas



presupuestarios e indicadores de desempeño; y el apartado "B" que presenta el ámbito municipal, el cual muestra el resultado del cumplimiento en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera, así como el registro de deuda pública y obra pública de los municipios.

El informe muestra el análisis de 84 entes públicos del Poder Ejecutivo, 2 entes del Poder Legislativo, 2 entes del Poder Judicial y 8 entes de los Órganos Autónomos, presentados a través de la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo Estatal, y los que rinden los 570 Municipios al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Las consideraciones anteriores, son parte del proceso de análisis y rendición de cuentas de los entes fiscalizables, y que el OSFE revisa para seguir ofreciendo resultados de manera objetiva, imparcial y transparente, en el uso de los recursos públicos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.

OBJETIVO

Analizar el contenido de los informes de avance de gestión financiera que presentan los entes fiscalizables a este Órgano Superior de Fiscalización, mismos que deben contener los avances del cumplimiento de los programas con base en indicadores, flujo de los ingresos y egresos, y el uso de los recursos públicos, en el ámbito tanto estatal como municipal, lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

METODOLOGÍA DE REVISIÓN

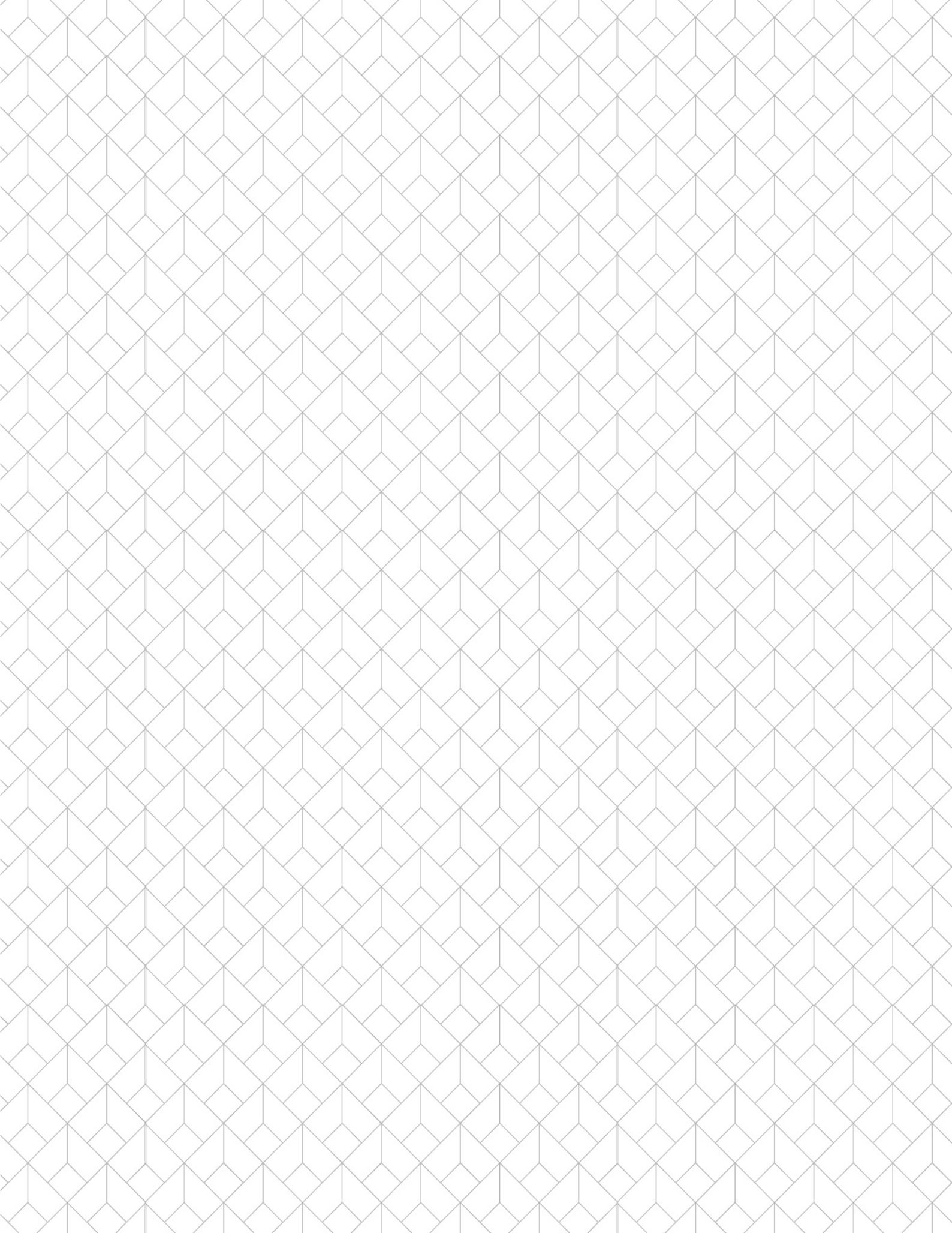
Se analizaron los indicadores de desempeño y del ejercicio del gasto del tercer trimestre del ejercicio 2021, utilizando como documento de consulta, la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para 2021 (incluyendo sus anexos), y la información relevante de los programas estatales aprobados.

En cuanto al apartado de la “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador”, e “Indicadores de Desempeño”, se agrupó el grado de cumplimiento de las metas alcanzadas por las Dependencias y Entidades de los datos que reportaron en el Informe de Avance de Gestión Financiera, a través de intervalos del 0% al 24.9%, 25 al 49.9%, 50 al 74.9% y del 75 al 100%, y considerando fuera de rango aquellas que sobrepasan el 100%.

Para llevar a cabo el análisis, se toma como base la información presentada por los entes públicos (Estatales y Municipales), en el ámbito municipal verificando, para el caso de la Deuda Pública la información contenida en el Listado de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios inscritos en el Registro Público Único, así como la información contenida en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, apartado Transparencia Presupuestaria, en relación a lo reportado por los Ayuntamientos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en el reporte Ejercicio del Gasto, para el caso de obra pública.

ALCANCE

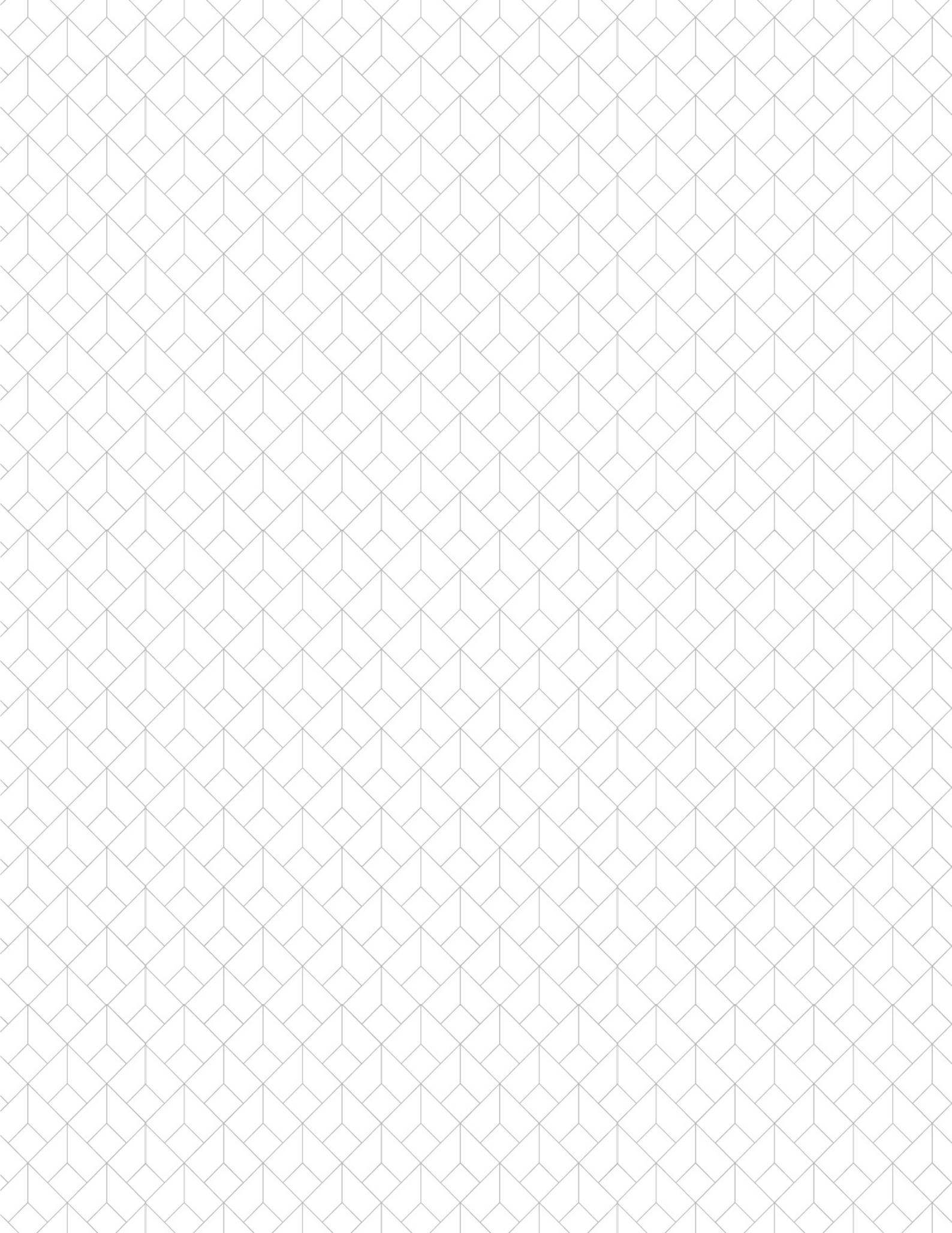
El Análisis de los IAGF consta de dos apartados: El primero (Apartado A), refiere el análisis de la información que fue presentada al OSFE por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y de la publicación en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Rendición de Cuentas, Informes Trimestrales de Finanzas Públicas, Avance de Gestión (Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021), con respecto al cumplimiento y razonabilidad de la aplicación por parte de las dependencias, entidades y otros organismos de la administración pública estatal, en relación a los recursos aprobados en el decreto del presupuesto de egresos; y el segundo (Apartado B), muestra el análisis del resultado del cumplimiento en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera por los municipios de la entidad, así como estadísticos generales del cumplimiento en obra pública y contratación de deuda.





A

ANÁLISIS
ESTATAL



AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2021

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

El Gobierno del Estado de Oaxaca ha tomado medidas oportunas y pertinentes para fortalecer el incremento de los ingresos, en particular en el rubro de Impuestos y Derechos, lo cual significó un gran reto durante la crisis económica provocada por el virus SARS-CoV2, mostrando signos de recuperación en la recaudación de los ingresos presupuestarios. Respecto del comportamiento negativo de las participaciones, la actividad económica nacional tuvo una desaceleración considerable originado por la pandemia, lo que ocasionó una disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP).

En el tercer trimestre del ejercicio 2021, se obtuvo un ingreso de \$57,510,532,264.00 (Cincuenta y siete mil quinientos diez millones quinientos treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con un aumento del 1.30% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el periodo que se informa; y en comparación a lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2020, se observa una disminución en términos reales del 24.30%; lo anterior, considerando los ingresos derivados de financiamientos por la cantidad de \$688,554,119.00 (Seiscientos ochenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.), y los aprovechamientos por la cantidad de \$66,766,487.00 (Sesenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), que derivan del refinanciamiento de la deuda a largo plazo, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Comportamiento de los Ingresos Presupuestarios.

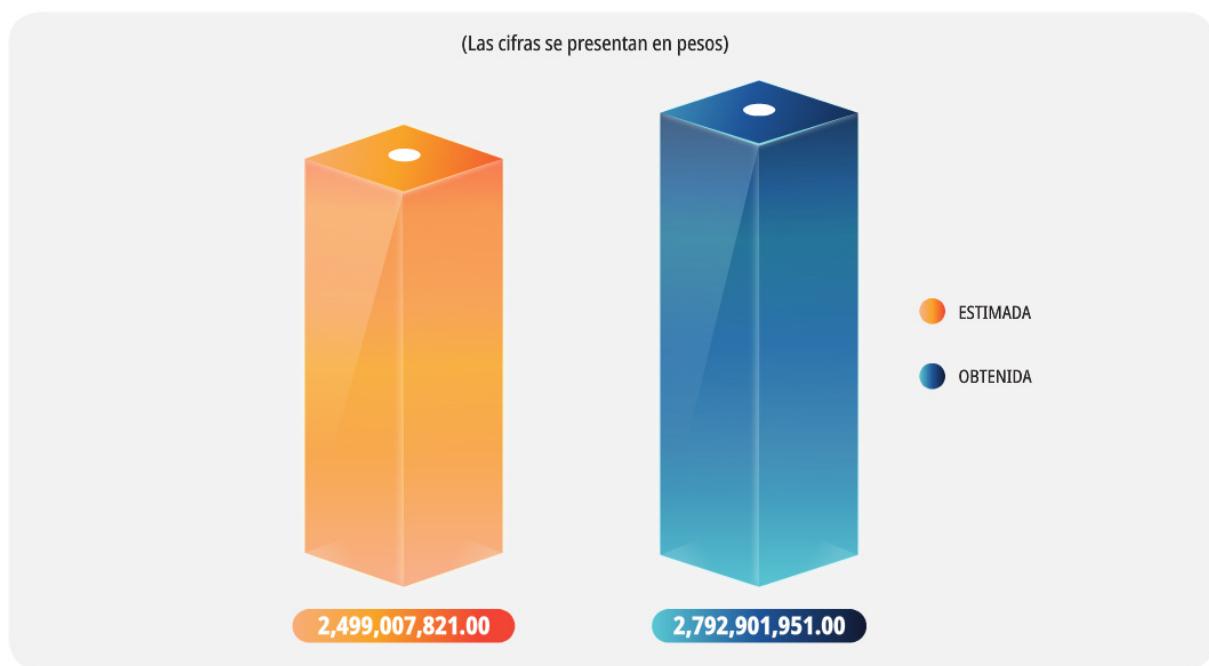
CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBtenido ENE-SEP 2020	ENERO-SEPTIEMBRE 2021		RECAUDACIÓN ESTIMADA	2020 % REAL ¹	
		ESTIMADA	OBtenida			
TOTAL	71,954,069,069.00	56,775,051,895.00	57,510,532,264.00	735,480,369.00	1.30	-24.30
INGRESOS DE GESTIÓN	3,119,362,103.00	2,499,007,821.00	2,792,901,951.00	293,894,130.00	11.76	-15.21
IMPUESTOS	1,138,150,115.00	1,078,388,530.00	1,251,317,676.00	172,929,146.00	16.04	4.12
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,075,284,750.00	1,326,621,870.00	1,391,836,191.00	65,214,321.00	4.92	22.59
PRODUCTOS	220,808,640.00	83,512,500.00	82,981,597.00	- 530,903.00	-0.64	-64.41
APROVECHAMIENTOS	685,118,598.00	10,484,921.00	66,766,487.00	56,281,566.00	536.79	-90.77
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	55,844,495,487.00	54,276,044,074.00	53,988,243,040.00	- 287,801,034.00	-0.53	-8.44
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	54,009,590,385.00	52,446,389,447.00	52,089,748,032.00	- 356,641,415.00	-0.68	-8.66
PARTICIPACIONES	16,623,416,707.00	18,237,111,856.00	16,427,836,587.00	- 1,809,275,269.00	-9.92	-6.41
APORTACIONES	32,232,802,678.00	31,840,902,305.00	32,844,652,121.00	1,003,749,816.00	3.15	-3.50
CONVENIOS	4,613,813,834.00	1,814,202,740.00	1,847,670,567.00	33,467,827.00	1.84	-62.07
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	537,021,199.00	551,585,906.00	945,485,568.00	393,899,662.00	71.41	66.74
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,535,967.00	2,586,640.00	24,103,189.00	21,516,549.00	831.83	800.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,834,905,102.00	1,829,654,627.00	1,898,495,008.00	68,840,381.00	3.76	-2.01
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	52,067,312.00	0.00	40,833,154.00	40,833,154.00	N/R	-25.73
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	12,938,144,167.00	0.00	688,554,119.00	688,554,119.00	N/R	-94.96

Fuente: Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1 Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

Gráfica 1. Total de Ingresos de Gestión.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

La gráfica 1 muestra el comportamiento de los Ingresos de Gestión, la cual reporta una recaudación al tercer trimestre 2021 por la cantidad de \$2,792,901,951.00 (Dos mil setecientos noventa y dos millones novecientos un mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), lo que representa un incremento del 11.76%, en relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, variación que se explica por la recaudación en el rubro de Impuestos de 16.04%, Derechos del 4.92% y Aprovechamientos con el 536.79%, datos que se reflejan en la tabla 1.

Tabla 2. Impuestos.

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBtenido ENE-SEP 2020	ENERO-SEPTIEMBRE 2021 ESTIMADA	OBtenida	RECAUDACIÓN ESTIMADA IMPORTE (PESOS)	%	2020 % REAL ¹
IMPUESTOS	1,138,150,115.00	1,078,388,530.00	1,251,317,676.00	172,929,146.00	16.04	4.12
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	34,638,739.00	31,569,426.00	43,097,070.00	11,527,644.00	36.52	17.83
SOBRE RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS	1,534,078.00	904,668.00	2,432,076.00	1,527,408.00	168.84	50.14
SOBRE DIVERTIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	409,414.00	0.00	72,361.00	72,361.00	N/R	-83.26
CEDULAR A LOS INGRESOS POR EL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES	32,381,039.00	30,288,994.00	40,282,275.00	9,993,281.00	32.99	17.81
SOBRE LAS DEMASÍAS CADUCAS	314,208.00	375,764.00	310,358.00	- 65,406.00	-17.41	-6.45
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	16,280,172.00	15,920,216.00	9,651,390.00	- 6,268,826.00	-39.38	-43.86
SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	16,280,172.00	15,920,216.00	9,651,390.00	- 6,268,826.00	-39.38	-43.86
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	40,970,833.00	32,276,645.00	50,244,351.00	17,967,706.00	55.67	16.14
IMPUESTOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	6,297,905.00	3,043,441.00	179,754.00	- 2,863,687.00	-94.09	-97.30
SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPEDAJE	34,672,928.00	29,233,204.00	50,064,597.00	20,831,393.00	71.26	36.75
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y ASIMILABLES	920,883,970.00	839,196,833.00	993,581,054.00	154,384,221.00	18.40	2.18
IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	920,883,970.00	839,196,833.00	993,581,054.00	154,384,221.00	18.40	2.18
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	2,712,313.00	3,102,140.00	3,073,787.00	- 28,353.00	-0.91	7.33
IMPUESTOS SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL	2,712,313.00	3,102,140.00	3,073,787.00	- 28,353.00	-0.91	7.33
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	8,594,454.00	10,788,789.00	12,051,266.00	1,262,477.00	11.70	32.80
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS IMPUESTOS	114,069,634.00	145,534,481.00	139,618,758.00	- 5,915,723.00	-4.06	15.92
PARA EL DESARROLLO SOCIAL	114,069,634.00	145,534,481.00	139,618,758.00	- 5,915,723.00	-4.06	15.92

Fuente: Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1 Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

N/R hace referencia a valor No Representativo.

En el tercer trimestre del ejercicio 2021, los impuestos que presentan una variación positiva respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos son: Impuestos sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos con el 168.84%, Impuestos sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje con 71.26%, Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles por el 32.99%, Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal con el 18.40% y Accesorios de Impuestos con un 11.70%, mientras que el resto presentan variaciones negativas, como se observa en la tabla 2.

Tabla 3. Otros Ingresos de Gestión.

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-SEP 2020	ENERO-SEPTIEMBRE 2021	OBTENIDA	RECAUDACIÓN ESTIMADA	2020 % REAL ¹	
TOTAL	1,981,211,988.00	1,420,619,291.00	1,541,584,275.00	120,964,984.00	8.51	-26.31
DERECHOS	1,075,284,750.00	1,326,621,870.00	1,391,836,191.00	65,214,321.00	4.92	22.59
PRODUCTOS	220,808,640.00	83,512,500.00	82,981,597.00	- 530,903.00	-0.64	-64.41
APROVECHAMIENTOS	685,118,598.00	10,484,921.00	66,766,487.00	56,281,566.00	536.79	-90.77

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

1 Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La tabla 3 muestra Otros Ingresos de Gestión, concepto que se encuentra integrado por Derechos, Productos y Aprovechamientos, los cuales en su conjunto alcanzaron durante el tercer trimestre del ejercicio 2021 la cantidad de \$1,541,584,275.00 (Mil quinientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), cifra que representa un aumento del 8.51% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, y una disminución del 26.31% en términos reales, en relación a lo obtenido en el tercer trimestre del ejercicio 2020.

En Derechos se obtuvo la cantidad de \$1,391,836,191.00 (Mil trescientos noventa y un millones ochocientos treinta y seis mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.), cifra que representa un aumento del 4.92%, respecto a lo estimado en el tercer trimestre de la Ley de Ingresos del ejercicio 2021, y un aumento del 22.59% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2020.

En cuanto a Productos, se obtuvo la cantidad de \$82,981,597.00 (Ochenta y dos millones novecientos ochenta y un mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), con un comportamiento negativo del 0.64%, respecto a lo estimado en el tercer trimestre 2021, y una disminución del 64.41%, en términos reales en comparación con el tercer trimestre del ejercicio 2020.

Se observa que en Aprovechamientos, se obtuvo la cantidad de \$66,766,487.00 (Sesenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), lo que reflejó un aumento del 536.79%, respecto a lo estimado en el tercer trimestre del ejercicio 2021, y una disminución del 90.77% en relación a lo obtenido en el tercer trimestre del ejercicio anterior; el cual se deriva por la recaudación de \$64,500,000.00

(Sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de ingresos extraordinarios no recurrentes, de los cuales \$13,700,000.00 (Trece millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) fueron por concepto de retribución en términos de la cláusula octava del contrato de prestación de servicios-pago Citibanamex, \$13,500,000.00 (Trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Remanente Fideicomiso 80556 “Fondo Mixto CONACYT¹”, \$26,200,000.00 (Veintiséis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por las donaciones recibidas por el IEEPO², \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) por donativos recibidos por el CECYTEO³, \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de donativo en especie para la Comisión Estatal Forestal, \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de aportaciones municipales y \$3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de recuperación de seguros.

Tabla 4. Comportamiento de los Recursos Federales Transferidos.

CONCEPTO	RECAUDACIÓN (PESOS)			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBtenido ENE-SEP 2020	ESTIMADA	OBtenida	RECAUDACIÓN ESTIMADA	2020 % REAL ¹	
TOTAL	55,844,495,487.00	54,276,044,074.00	53,988,243,040.00	- 287,801,034.00	-0.53	-8.44
PARTICIPACIONES	16,623,416,707.00	18,237,111,856.00	16,427,836,587.00	- 1,809,275,269.00	-9.92	-6.41
APORTACIONES	32,232,802,678.00	31,840,902,305.00	32,844,652,121.00	1,003,749,816.00	3.15	-3.50
CONVENIOS	4,613,813,834.00	1,814,202,740.00	1,847,670,567.00	33,467,827.00	1.84	-62.07
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	537,021,199.00	551,585,906.00	945,485,568.00	393,899,662.00	71.41	66.74
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,535,967.00	2,586,640.00	24,103,189.00	21,516,549.00	831.83	800.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,834,905,102.00	1,829,654,627.00	1,898,495,008.00	68,840,381.00	3.76	-2.01

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

1 Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En la tabla 4 se visualizan los recursos que la federación transfirió al estado vía Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, por un monto de \$53,988,243,040.00 (Cincuenta y tres mil novecientos ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), cifra que tuvo una disminución del 0.53% respecto a lo estimado en la Ley

1 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

2 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

3 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

de Ingresos para el periodo que se informa, y una disminución del 8.44% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2020.

Cabe señalar que del total del recurso federal transferido en el apartado de Participaciones, éste refleja una mayor afectación en la recaudación respecto a lo estimado en el tercer trimestre de la Ley de Ingresos 2021.

En este sentido, se observa que de los recursos que se reciben por Participaciones, se obtuvo la cantidad de \$16,427,836,587.00 (Dieciséis mil cuatrocientos veintisiete millones ochocientos treinta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), observando un comportamiento negativo del 9.92%, respecto a lo estimado en el tercer trimestre 2021, y una disminución del 6.41% en términos reales en comparación con el tercer trimestre del ejercicio 2020, mismo que se ha visto afectado debido a la pandemia por COVID-19, lo que a su vez ha ocasionado una caída en la Recaudación Federal Participable, también se vio afectado por el impacto que se tiene en los coeficientes de distribución de las participaciones por la disminución del PIB y los datos de población publicados por el INEGI.

2. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

I. GENERALES

El informe de Avance de Gestión, presenta de manera consolidada, los resultados que rinden los poderes del estado y sus órganos autónomos, a través del ejecutivo estatal, de igual forma los que presentan los municipios y sus entes públicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, respecto de los avances físicos y financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2021, además del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados como parte integral de las Cuentas Públicas.

Conforme a lo establecido en los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se debe presentar en el Informe de Avance de Gestión, la siguiente información:

- A. Información Contable
- B. Información Presupuestaria
- C. Información Programática
- D. Información Complementaria

La información financiera presentada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021, para la integración del Informe de Avance de Gestión Financiera Estatal cumple con los preceptos establecidos en el párrafo anterior.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 fue aprobado por \$76,193,983,989.00 (Setenta y seis mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales tenemos \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) que serán distribuidos conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021 y los \$75,193,983,989.00 (Setenta y cinco mil ciento noventa y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) se distribuyen conforme al orden que se aprecia en la tabla 5. Al 30 de septiembre de 2021 se presenta una ampliación

presupuestal de 13.58% respecto del presupuesto aprobado, mostrando un presupuesto modificado de \$85,408,535,508.62 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos ocho millones quinientos treinta y cinco mil quinientos ocho pesos 62/100 M.N.), de los cuales se ha devengado la cantidad de \$53,820,193,107.46 (Cincuenta y tres mil ochocientos veinte millones ciento noventa y tres mil ciento siete pesos 46/100 M.N.), que representa el 63.02% respecto al presupuesto modificado.

Tabla 5. Información presentada por Poderes, Órganos Autónomos y Municipios.

CONCEPTO	(PESOS)				
	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
PODER EJECUTIVO	55,839,424,572.44	8,711,277,297.21	64,550,701,869.65	36,755,779,664.37	27,794,922,205.28
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	18,103,017,219.34	1,365,093,346.34	19,468,110,565.68	8,816,859,073.24	10,651,251,492.44
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	37,554,173,096.36	7,143,827,524.99	44,698,000,621.35	27,591,116,440.41	17,106,884,180.94
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	16,484,894.86	3,896,672.92	20,381,567.78	18,418,257.86	1,963,309.92
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	165,749,361.88	198,459,752.96	364,209,114.84	329,385,892.86	34,823,221.98
PODER LEGISLATIVO	524,189,568.30	347,828,550.96	872,018,119.26	726,324,989.91	145,693,129.35
CONGRESO DEL ESTADO	418,696,586.00	346,717,235.16	765,413,821.16	651,184,900.78	114,228,920.38
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	105,492,982.30	1,111,315.80	106,604,298.10	75,140,089.13	31,464,208.97
PODER JUDICIAL	965,052,105.54	16,000,000.00	981,052,105.54	840,265,592.97	140,786,512.57
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	0.00	223,730,712.53	147,037,297.07	76,693,415.46
CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	16,000,000.00	757,321,393.01	693,228,295.90	64,093,097.11
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,298,369,298.72	412,573,339.9	2,710,942,638.62	2,186,916,048.08	524,026,590.54
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	0.00	40,604,284.00	28,756,061.45	11,848,222.55
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	281,003,494.31	349,589,258.50	630,592,752.81	570,436,523.33	60,156,229.48
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	1,127,880,756.00	41,119,811.00	1,169,000,567.00	924,178,168.00	244,822,399.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	0.00	12,073,176.00	9,030,224.00	3,042,952.00
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	0.00	28,212,990.00	18,747,832.60	9,465,157.40
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	723,558,887.11	4,774,881.10	728,333,768.21	564,874,749.84	163,459,018.37
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	40,370,175.30	5,963,841.80	46,334,017.10	37,568,237.73	8,765,779.37
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	44,665,536.00	11,125,547.50	55,791,083.50	33,324,251.13	22,466,832.37
MUNICIPIOS	15,566,948,444.00	726,872,331.55	16,293,820,775.55	13,310,906,812.13	2,982,913,963.42
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,566,948,444.00	636,792,353.78	16,203,740,797.78	13,236,642,988.02	2,967,097,809.76
INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	90,079,977.77	90,079,977.77	74,263,824.11	15,816,153.66
TOTAL	75,193,983,989.00	10,214,551,519.62	85,408,535,508.62	53,820,193,107.46	31,588,342,401.16

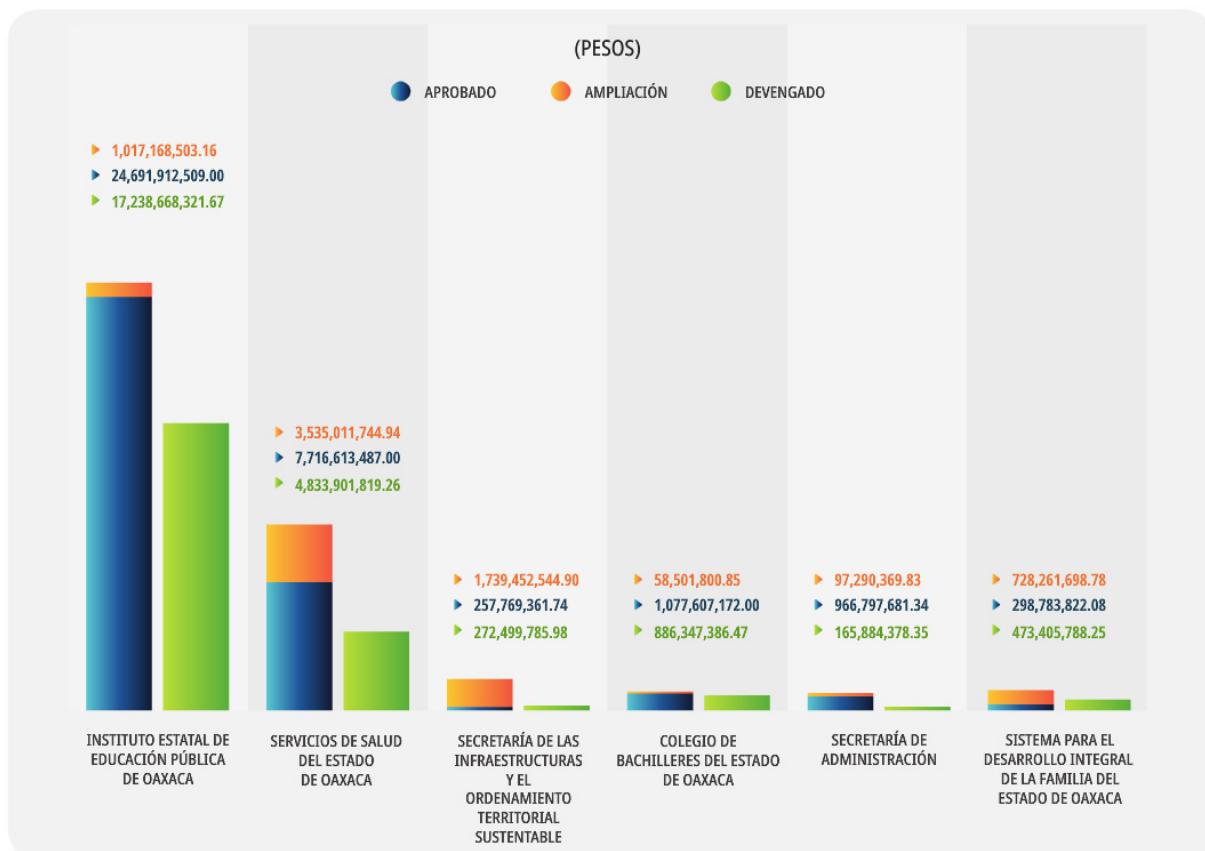
Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

NOTA: La mayor ampliación se tiene en el Poder Ejecutivo derivado de los recursos federales que percibe y el total de la ampliación presupuestal es la diferencia de las ampliaciones y las reducciones.

II. PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo presenta una ampliación presupuestal del 15.60%, respecto al presupuesto aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, la mayor modificación presupuestaria se puede observar en la gráfica 2 la cual muestra comparativamente los conceptos del aprobado, la ampliación y el devengado al tercer trimestre del ejercicio 2021.

Gráfica 2. Concentración de entes públicos estatales con mayor modificación presupuestaria.



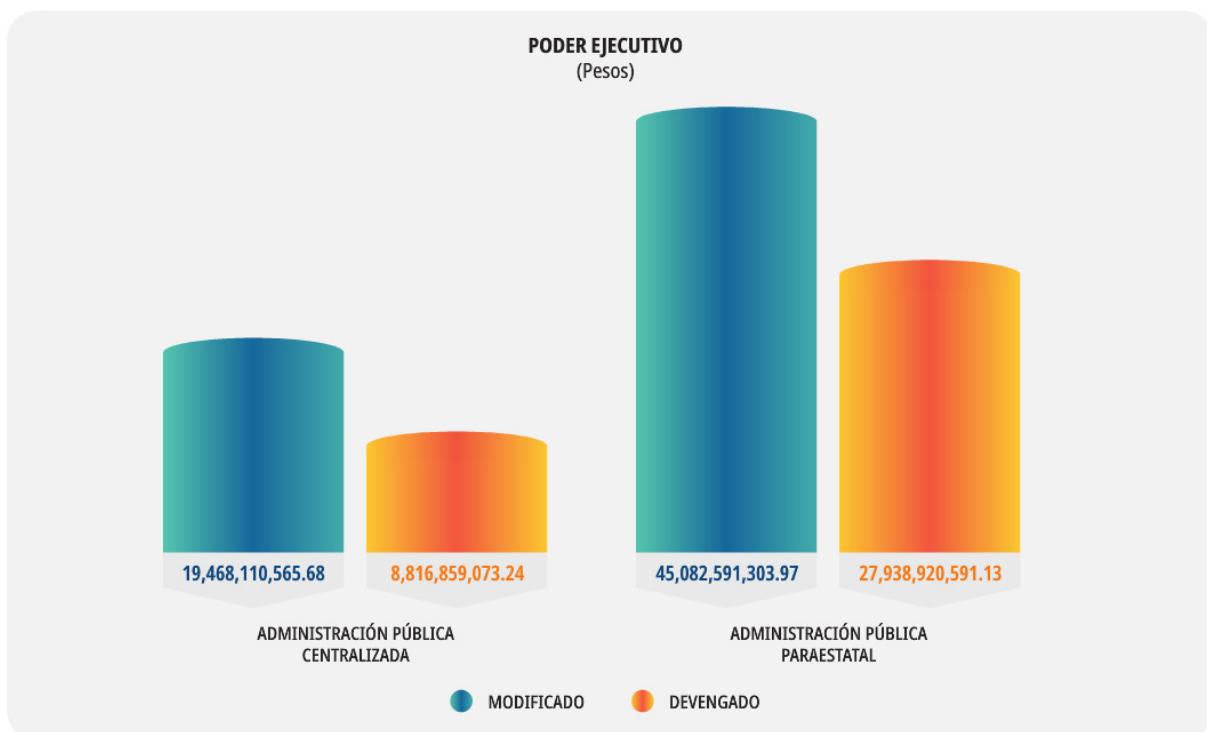
Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

El 65.35% de las modificaciones presupuestarias se concentran en los siguientes entes públicos estatales: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Secretaría de Administración y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, como parte de las transferencias federales. Al 30 de septiembre de 2021, el Poder Ejecutivo devengó el 56.94% respecto del presupuesto modificado.

En el segundo trimestre 2021 la ampliación reflejada fue de \$8,799,628,884.49 (Ocho mil setecientos noventa y nueve millones seiscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) que representa el 15.76% y para el tercer trimestre fue por la cantidad de \$8,711,277,297.21 (Ocho mil setecientos once millones doscientos setenta y siete mil doscientos noventa y siete pesos 21/100 M.N.) que representa el 15.60% ambos respecto del presupuesto aprobado, teniendo una diferencia de \$88,351,587.28 (Ochenta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y siete pesos 28/100 M.N.) cifra que representa el 1.00%.

El 45.29% del presupuesto modificado correspondiente a la Administración Pública Centralizada se encuentra devengado, y en lo que respecta a la Administración Pública Paraestatal⁴ corresponde el 61.97%.

Gráfica 3. Comparativo de la Administración Pública Centralizada y la Paraestatal.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

⁴ Administración Paraestatal: Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos e Instituciones Públicas de Seguridad Social.

III. PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo tiene una ampliación presupuestal del 66.36% respecto del presupuesto aprobado con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021. La ampliación presupuestal fue para el H. Congreso del Estado, con el 82.81% y para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca con el 1.05% respecto de su presupuesto aprobado.

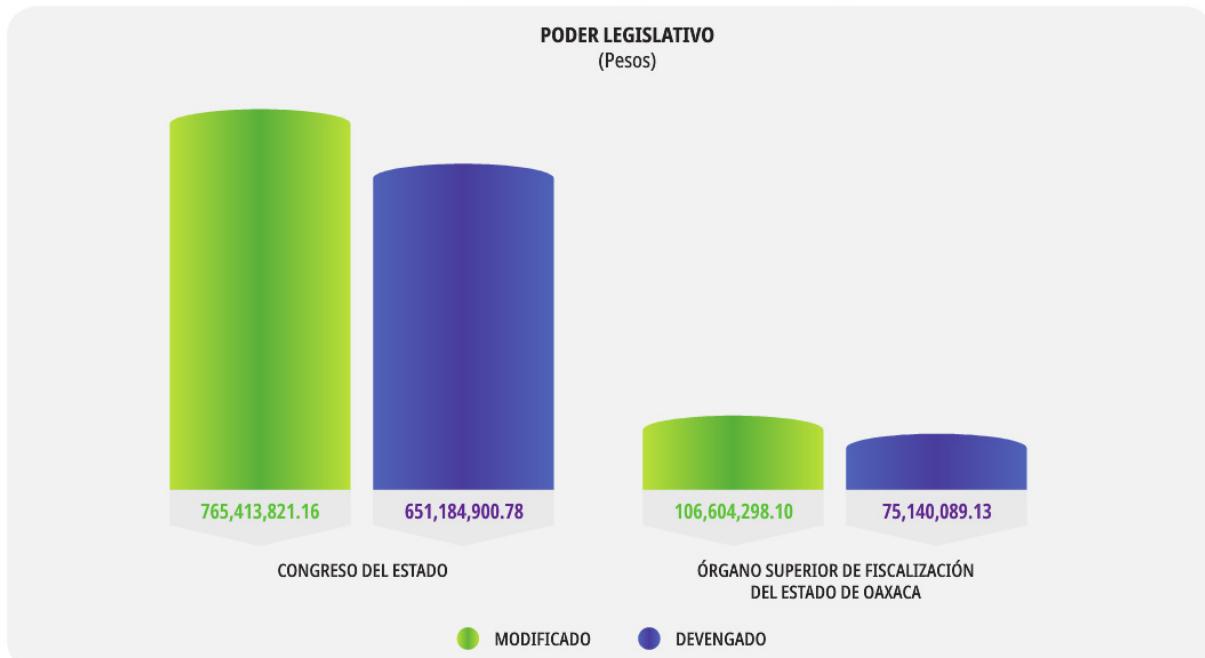
Tabla 6. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo.

PODER LEGISLATIVO (PESOS)					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
CONGRESO DEL ESTADO	418,696,586.00	346,717,235.16	765,413,821.16	651,184,900.78	114,228,920.38
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	105,492,982.30	1,111,315.80	106,604,298.10	75,140,089.13	31,464,208.97
TOTAL PRESUPUESTADO	524,189,568.30	347,828,550.96	872,018,119.26	726,324,989.91	145,693,129.35

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

Al 30 de septiembre del ejercicio fiscal, el Poder Legislativo, presenta un presupuesto devengado del 83.29% respecto a su presupuesto modificado. Teniendo el H. Congreso del Estado un presupuesto devengado del 85.08% y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca el 70.49% de presupuesto devengado, ambos respecto a su presupuesto modificado.

Gráfica 4. Presupuesto Devengado del Poder Legislativo.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

IV. PODER JUDICIAL

Para el tercer trimestre del ejercicio 2021 presenta una ampliación presupuestal del 1.66% respecto de su presupuesto aprobado y muestra un presupuesto devengado del 85.65% respecto al total modificado. La ampliación presupuestal fue para el Consejo de la Judicatura con el 2.16%, respecto de su presupuesto aprobado.

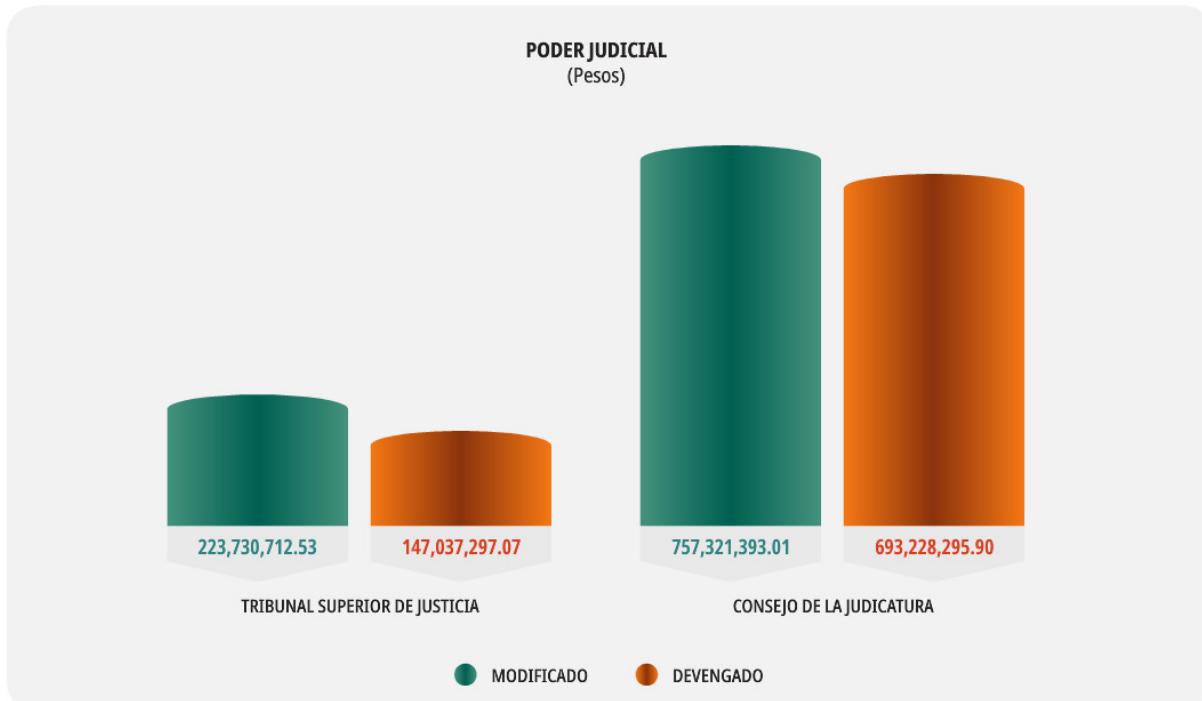
Tabla 7. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal del Poder Judicial.

PODER JUDICIAL (PESOS)					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	0.00	223,730,712.53	147,037,297.07	76,693,415.46
CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	16,000,000.00	757,321,393.01	693,228,295.90	64,093,097.11
TOTALES	965,052,105.54	16,000,000.00	981,052,105.54	840,265,592.97	140,786,512.57

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

Al 30 de septiembre del ejercicio fiscal, el Tribunal Superior de Justicia devengó el 65.72% y el Consejo de la Judicatura el 91.54% ambos respecto a su presupuesto modificado

Gráfica 5. Presupuesto Devengado del Poder Judicial.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

V. ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los Órganos Autónomos presentan una ampliación presupuestal del 17.95% respecto del presupuesto aprobado con corte al 30 de septiembre de 2021, dicha ampliación fue para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Tabla 8. Comportamiento del Ejercicio Presupuestal de los Órganos Autónomos.

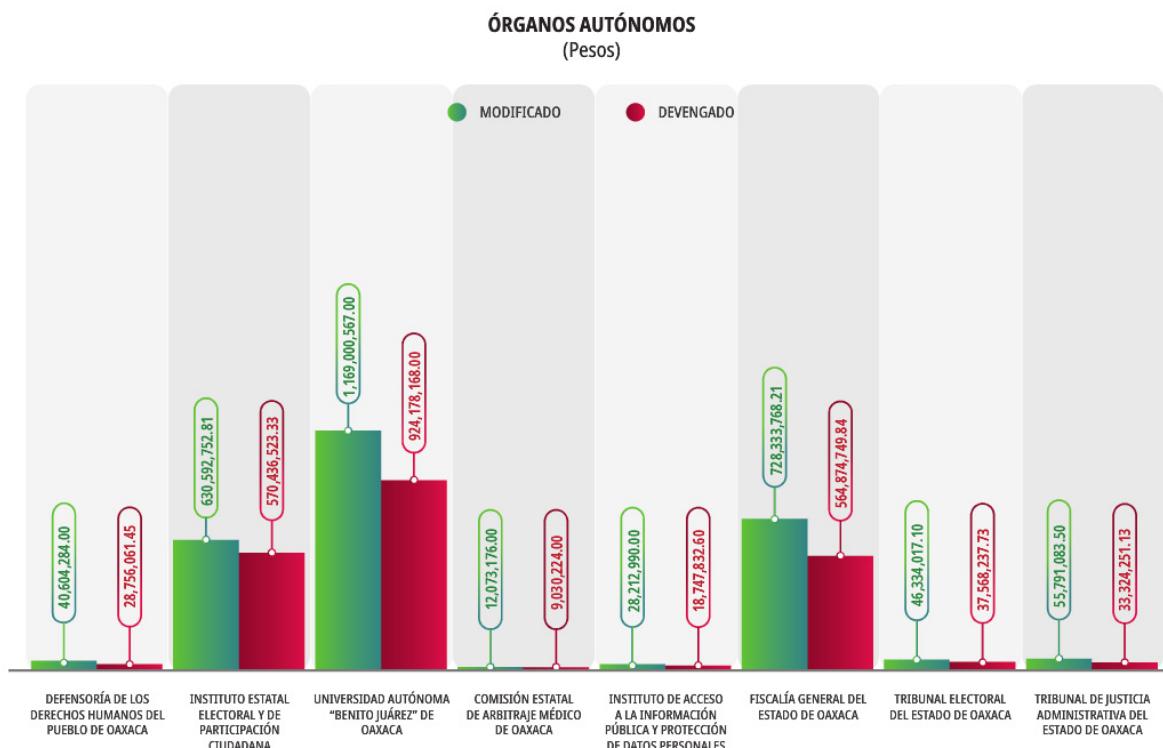
CONCEPTO	ÓRGANOS AUTÓNOMOS (PESOS)				
	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	0.00	40,604,284.00	28,756,061.45	11,848,222.55
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	281,003,494.31	349,589,258.50	630,592,752.81	570,436,523.33	60,156,229.48
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA	1,127,880,756.00	41,119,811.00	1,169,000,567.00	924,178,168.00	244,822,399.00
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	0.00	12,073,176.00	9,030,224.00	3,042,952.00
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	0.00	28,212,990.00	18,747,832.60	9,465,157.40
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	723,558,887.11	4,774,881.10	728,333,768.21	564,874,749.84	163,459,018.37
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	40,370,175.30	5,963,841.80	46,334,017.10	37,568,237.73	8,765,779.37
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	44,665,536.00	11,125,547.50	55,791,083.50	33,324,251.13	22,466,832.37
TOTALES	2,298,369,298.72	412,573,339.90	2,710,942,638.62	2,186,916,048.08	524,026,590.54

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

En lo que respecta a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, se observa que no incluye en sus Estados Financieros las notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Los Órganos Autónomos al 30 de septiembre del ejercicio 2021, devengaron el 80.67% respecto del presupuesto modificado, de los cuales, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca presentó un presupuesto devengado del 70.82%, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 90.46%, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca el 79.06%, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca con el 74.80%, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 66.45%, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca con el 77.56%, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca con un 81.08% y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca el 59.73% de su presupuesto devengado, todos respecto a su presupuesto modificado.

Gráfica 6. Presupuesto Devengado de los Órganos Autónomos.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

VI. RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

En lo que respecta a los recursos federales transferidos a los municipios, refiriéndose a las Participaciones y Aportaciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal⁵, así como la coinversión que el Estado realiza con los municipios, estos presentan una ampliación comparado con el presupuesto original aprobado del 4.67%, presentando un presupuesto modificado de \$16,293,820,775.55 (Dieciséis mil doscientos noventa y tres millones ochocientos veinte mil setecientos setenta y cinco pesos 55/100 M.N.) de los cuales se ha devengado el 81.69%, lo cual se aprecia en la tabla 9.

Las participaciones y aportaciones presentan una ampliación del 4.09% y para Inversión Concertada una ampliación por un monto de \$90,079,977.77 (Noventa millones setenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesos 77/100 M.N.) cabe destacar que este concepto no tenía presupuesto aprobado.

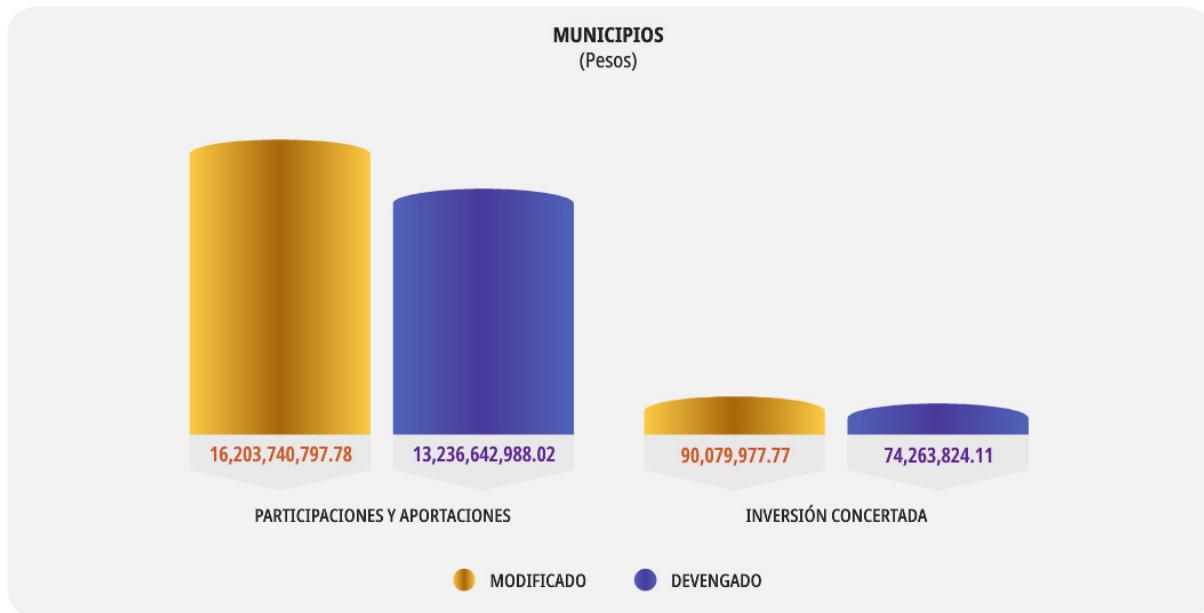
5 Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Tabla 9. Comportamiento Presupuestario de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios.

RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS (PESOS)					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	POR EJERCER
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	15,566,948,444.00	636,792,353.78	16,203,740,797.78	13,236,642,988.02	2,967,097,809.76
INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	90,079,977.77	90,079,977.77	74,263,824.11	15,816,153.66
TOTAL PRESUPUESTADO	15,566,948,444.00	726,872,331.55	16,293,820,775.55	13,310,906,812.13	2,982,913,963.42

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

Gráfica 7. Presupuesto Devengado de los municipios.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

VII. DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO

OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO

Respecto a la deuda pública y obligaciones de pago correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021, se identificó en el formato de “Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal”, el saldo de los Créditos Bono Cupón Cero al cierre del trimestre, por la cantidad bruta de \$1,534,235,126.00 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Este saldo se mantiene respecto al informado en el segundo trimestre de 2021, derivado de que el Estado sólo paga intereses y el pago de capital queda a cargo de la Federación.

Tabla 10. Saldo y Costo Financiero de los Créditos Bono Cupón Cero.

DENOMINACIÓN	SALDO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE 2021 (PESOS)	SALDO NETO AL TERCER TRIMESTRE 2021 (PESOS)	COSTO FINANCIERO (PESOS)
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,096,034,618.00	101,883,294.00
TOTAL	1,534,235,126.00	1,096,034,618.00	101,883,294.00

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

El Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero no aparecen reportados en los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que se establecen para tal efecto.

DEUDA PÚBLICA DE CORTO PLAZO

Conforme al formato Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal, el saldo de la deuda pública a corto plazo, al cierre del tercer trimestre 2021 se encuentra liquidada en su totalidad derivado de los pagos realizados en los trimestres anteriores.

DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO

La deuda pública a largo plazo tuvo un incremento de \$180,631,352.00 (Ciento ochenta millones seiscientos treinta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), en relación al segundo trimestre 2021, derivado de realizar la 7^a disposición del crédito Banobras 363 mdp, por el monto de \$64,733,874.17 (Sesenta y cuatro millones setecientos treinta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos 17/100 M.N.) y la 6^a disposición del crédito Banobras 2,000 mdp por la cantidad de \$163,143,326.24 (Ciento sesenta y tres millones ciento cuarenta y tres mil trescientos veintiséis pesos 24/100 M.N.), quedando un saldo al tercer trimestre de 2021 de \$14,395,957,196.00 (Catorce mil trescientos noventa y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.), como se muestra en la tabla 11:

Tabla 11. Comportamiento de la Deuda Pública a Largo Plazo.

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (PESOS)			
CRÉDITOS SIMPLES	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN
BANOBRAS (Más Oaxaca)	256,377,524.00	249,968,086.00	-6,409,438.00
SANTANDER 5,000	4,610,503,689.00	4,599,820,981.00	-10,682,708.00
BANOBRAS 3,018	2,969,216,619.00	2,962,336,836.00	-6,879,783.00
BANOBRAS 137	135,200,831.00	134,896,010.00	-304,821.00
BANOBRAS 4,792	4,756,580,098.00	4,750,883,936.00	-5,696,162.00
SANTANDER 1,000	972,021,485.00	961,109,395.00	-10,912,090.00
BANOBRAS 363	158,545,948.00	221,339,156.00	62,793,208.00
BANOBRAS 2,000	356,879,650.00	515,602,796.00	158,723,146.00
TOTAL	14,215,325,844.00	14,395,957,196.00	180,631,352.00

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera segundo trimestre 2021 y tercer trimestre 2021.

Nota: Saldo al segundo trimestre 2021 y tercer trimestre 2021 hace referencia al saldo neto.

DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO

La tabla 12 muestra el total de la deuda pública del gobierno del estado y otras obligaciones de pago con corte al 30 de septiembre de 2021, quedando un saldo de \$15,930,192,322.00 (Quince mil novecientos treinta millones ciento noventa y dos mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.). Por otra parte, en el formato “Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), se muestra un saldo al cierre del tercer trimestre de 2021 de \$22,181,532,167.00 (Veintidós mil ciento ochenta y un millones quinientos treinta y dos mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Tabla 12. Comparativo de la Deuda Pública y Otras Obligaciones.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS OBLIGACIONES (PESOS)				
CONCEPTO	SALDO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SALDO AL TERCER TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN DEL SEGUNDO AL TERCER TRIMESTRE 2021	SALDO AL TERCER TRIMESTRE 2021 (LDF)
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	14,215,325,844.00	14,395,957,196.00	180,631,352.00	14,395,957,196.00
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,534,235,126.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	7,785,574,971.00
TOTAL	15,749,560,970.00	15,930,192,322.00	180,631,352.00	22,181,532,167.00

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del informe de Avance de Gestión Financiera segundo trimestre 2021 y tercer trimestre 2021.

Nota: Las Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) reflejan esta cantidad toda vez que es informativa, ya que la Federación es la que se encarga de pagar el capital y el Estado realiza el pago de intereses.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Del análisis del formato “Saldo y Características de la Deuda Pública y Obligaciones de Pago Estatal”, correspondiente al periodo del tercer trimestre 2020, en relación al tercer trimestre 2021, se presenta una disminución en la deuda pública a corto plazo por \$90,000,000.00 (Noventa millones de pesos 00/100 M.N.). En lo que respecta a la deuda pública a largo plazo presenta un incremento al mismo periodo de \$1,273,983,392.00 (Mil doscientos setenta y tres millones novecientos ochenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) ocasionado por las disposiciones de crédito ya aprobadas. Para Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) se mantiene con el importe de \$1,534,235,126.00 (Mil quinientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), respecto al mismo periodo, como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Comparativo de la Deuda Pública saldo septiembre 2020 contra saldo septiembre 2021.

DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO (PESOS)			
CONCEPTO	SALDO A SEPTIEMBRE 2020	SALDO A SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	90,000,000.00	0.00	-90,000,000.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	13,121,973,804.00	14,395,957,196.00	1,273,983,392.00
OBLIGACIONES DE PAGO A LARGO PLAZO (CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO)	1,534,235,126.00	1,534,235,126.00	0.00
TOTAL	14,746,208,930.00	15,930,192,322.00	1,183,983,392.00

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

También se observa un incremento del periodo de septiembre 2020 respecto a septiembre 2021 en la deuda pública y obligaciones de pago estatal por un importe neto total de \$1,183,983,392.00 (Mil ciento ochenta y tres millones novecientos ochenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

I. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Los programas presupuestarios se alinearon con los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 como se establece en la Ley de Planeación Estatal, asimismo se elaboraron Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), necesarias para analizar los indicadores de desempeño.

El Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, refleja un gasto neto total para la ejecución de 80 programas, comprendidos en los cinco Ejes Estratégicos de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo. Del análisis realizado para este tercer trimestre, se encontró que fue devengado el 54% de los recursos para el cumplimiento del Eje “Oaxaca Incluyente con el Desarrollo Social”, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, mediante programas o estrategias en materia de educación, salud y vivienda; en lo que respecta al Eje “Oaxaca Moderno y Transparente” se devengó el 33%, el cual fue destinado para el desarrollo de un buen gobierno enfocado a resultados, cercano, eficiente y transparente; para el Eje “Oaxaca Seguro” se devengó el 9%, con la finalidad de garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos; en relación al Eje “Oaxaca Productivo e Innovador” se devengó el 3%, para potenciar e impulsar el desarrollo económico en todos los sectores, aprovechando las vocaciones productivas de cada región, y por último, para el Eje “Oaxaca Sustentable” se devengó el 1% de los recursos, destinado para el cuidado del medio ambiente, como se puede observar en la tabla 14.

Tabla 14. Distribución de programas y recurso devengado por eje de gobierno.

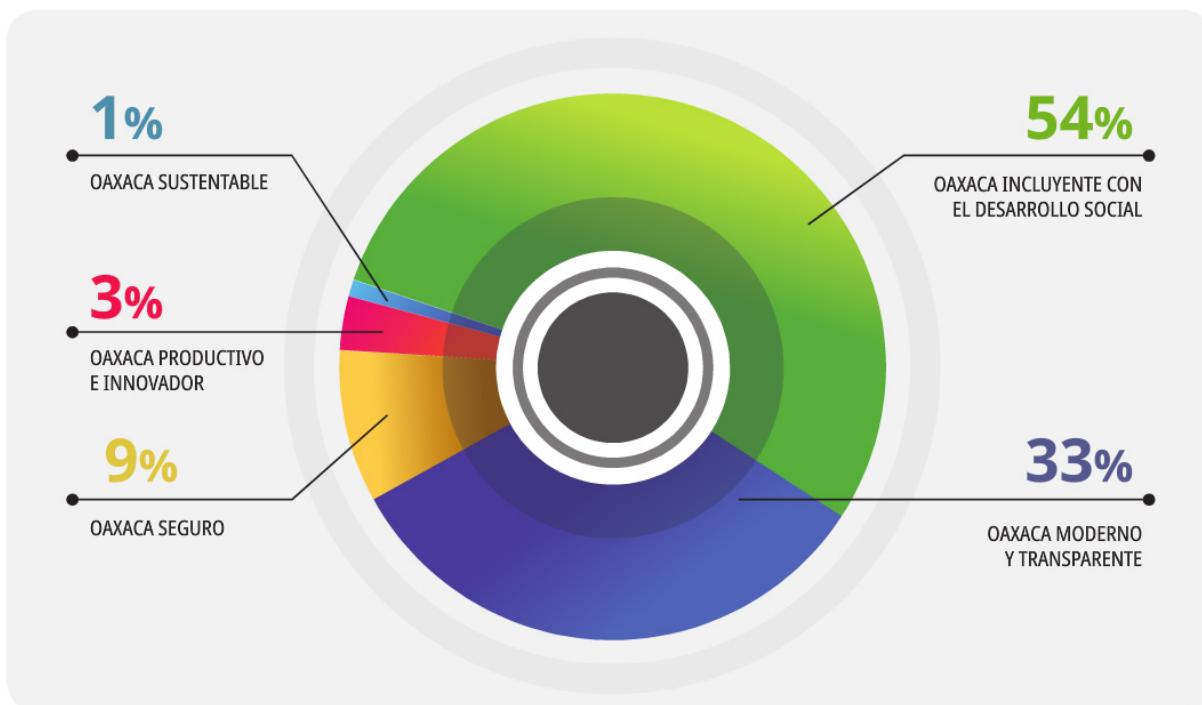
EJE	DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS	DEVENGADO (PESOS)	% DEL TOTAL DEVENGADO
1	OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	30	29,152,791,518.83	54%
2	OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	9	17,921,420,545.87	33%
3	OAXACA SEGURO	14	4,640,314,950.11	9%
4	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	15	1,447,845,008.75	3%
5	OAXACA SUSTENTABLE	11	657,821,083.90	1%
TOTAL		79	53,820,193,107.46	100%

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

NOTA: La información muestra 79 de los 80 programas presupuestarios aprobados, faltando el Programa especial de atención a contingencias, información de la Página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La distribución porcentual por ejes de gobierno al tercer trimestre de 2021, de acuerdo al Informe de Avance de Gestión Financiera Tomo I-A, se muestra en la gráfica 8.

Gráfica 8. Distribución porcentual por eje de gobierno, por recurso devengado al tercer trimestre 2021.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Informe de Avance de Gestión Financiera tercer trimestre 2021.

II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) Y FICHA DE INDICADOR

La planeación y el seguimiento de los programas presupuestarios estará a cargo de las dependencias y entidades; siendo la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación⁶, las encargadas de dar seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, de conformidad con los artículos 75 y 101 de la Ley Estatal de Planeación; en este sentido, los ejecutores del gasto, serán los responsables de dar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, debiendo publicarlos en sus respectivas páginas electrónicas así como en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

6 De acuerdo al Decreto publicado el día 13 de julio de 2021, por el que se crea la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación, Órgano Desconcentrado de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), quien será encargada de dar seguimiento y evaluación a las políticas, programas y acciones.

Para realizar un análisis más preciso, en relación al seguimiento del cumplimiento de metas de indicadores de gestión y desempeño de los programas presupuestarios a nivel actividad, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, se solicitó mediante oficio a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, información complementaria de las MIR's de los programas presupuestarios; por lo tanto, se constató que de los 80 programas aprobados, se encontró información de 70 de ellos, de los cuales, 5 programas presentan un grado de cumplimiento de sus metas entre el 0% al 24.9%, 2 programas tienen un grado de cumplimiento entre el 25% al 49.9%, 8 programas se encuentran entre el 50% al 74.9% en relación al grado de cumplimiento, 44 programas presentan un avance entre el 75% al 100% y 11 están por encima del 100%, cabe señalar que de estos programas, 8 presentan un mayor desfase al superar el 108% del grado de cumplimiento de metas, mismos que se enlistan en la tabla 15:

Tabla 15. Programas presupuestarios con mayor desfase a nivel actividad.

NÚM.	CLAVE	PROGRAMA
1	182	Formación Académica Integral
2	210	Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado
3	192	Gestión Integral de Residuos Sólidos
4	184	Administración Estratégica en el Quehacer Educativo
5	146	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
6	152	Promoción y Fomento de las Política Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres
7	120	Prevención, Seguridad y Protección Pública
8	178	Difusión de Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales

Fuente: Elaboración del OSFE con datos presentados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

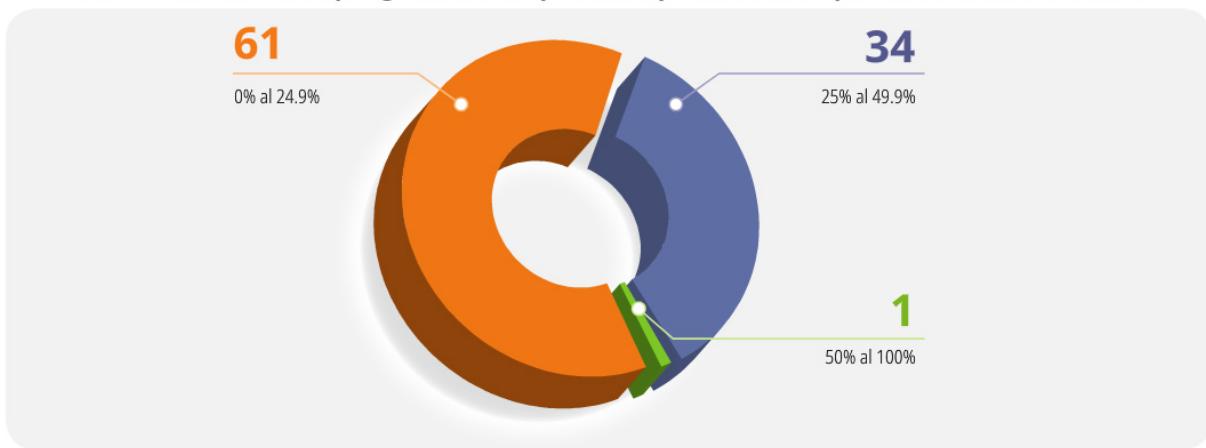
III. INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene el avance del cumplimiento de los programas aprobados para el Presupuesto de Egresos. En lo que respecta a las MIR's, se presenta el avance programático trimestral a nivel actividad y semestral a nivel componente, de las Unidades Responsables y Participantes, enunciando el nombre de los indicadores, el método de cálculo, el tipo de indicador, la dimensión, la frecuencia, el sentido esperado, así como las metas programadas y alcanzadas.

En el apartado de Indicadores de Resultados y de Gestión, de la página de internet de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a Nivel Actividad, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021⁷, se encuentra información de 96 Unidades Responsables, de estas, 95 cumplieron con la captura del 100% de la información, y 1 no tiene la totalidad de la misma.

Como se puede observar en la gráfica 9, del total de Unidades Responsables, 61 se encuentran en un intervalo del 0% al 24.9% de grado de cumplimiento, 34 se encuentran entre el 25% al 49.9% y 1 se encuentran entre el 50% al 100%.

Gráfica 9. Distribución por grado de cumplimiento por Unidad Responsable a Nivel Actividad.

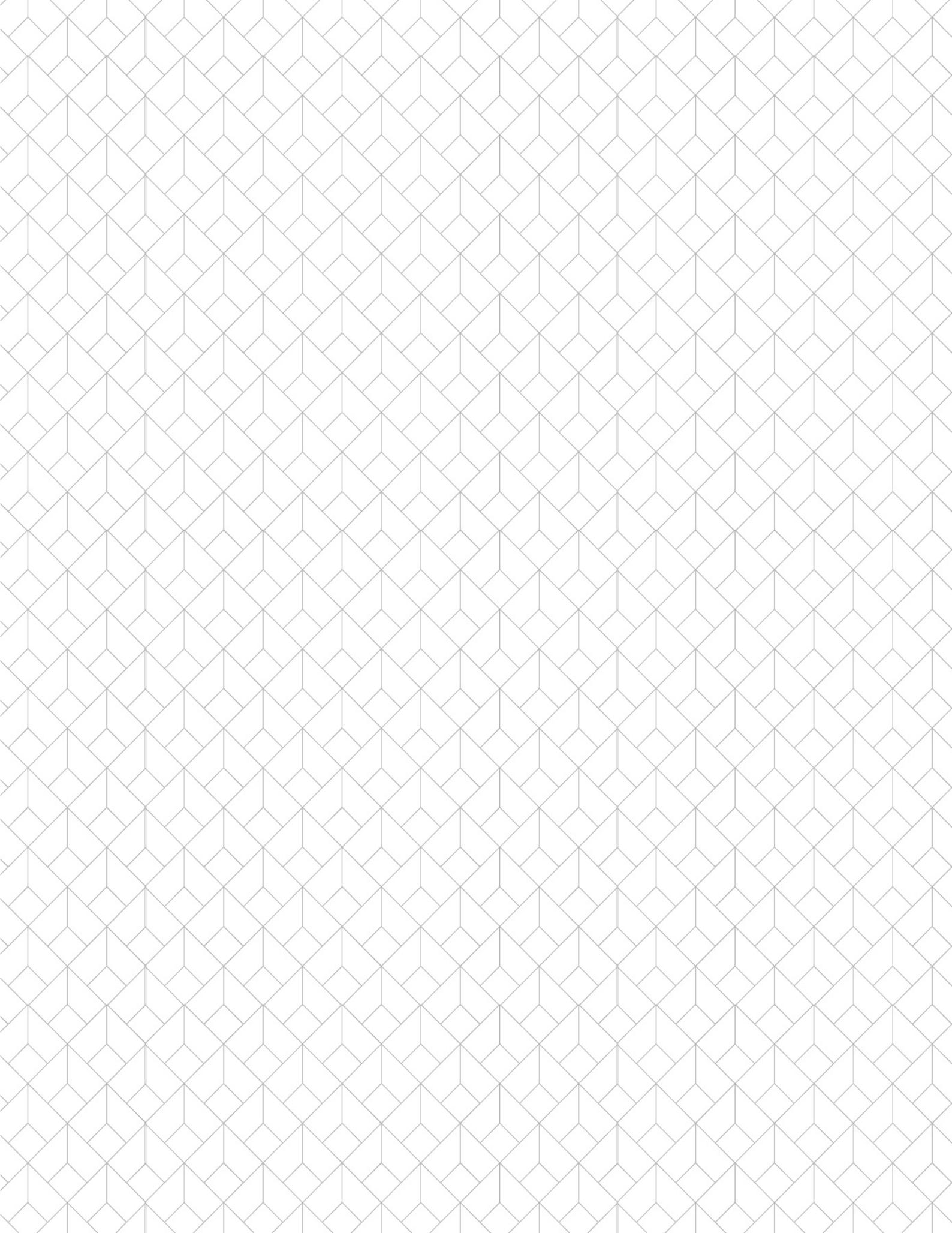


Fuente: Elaboración del OSFE con datos publicados en la página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

La información analizada en términos del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, fue integrada y presentada bajo la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Avance de Gestión Financiera del Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2021, por lo que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no es responsable de la validez de sus cifras.

Para atender el mandato de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, en relación al Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2021, se analizó el flujo contable de los ingresos y egresos, así como los avances de los indicadores del desempeño de los programas aprobados por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

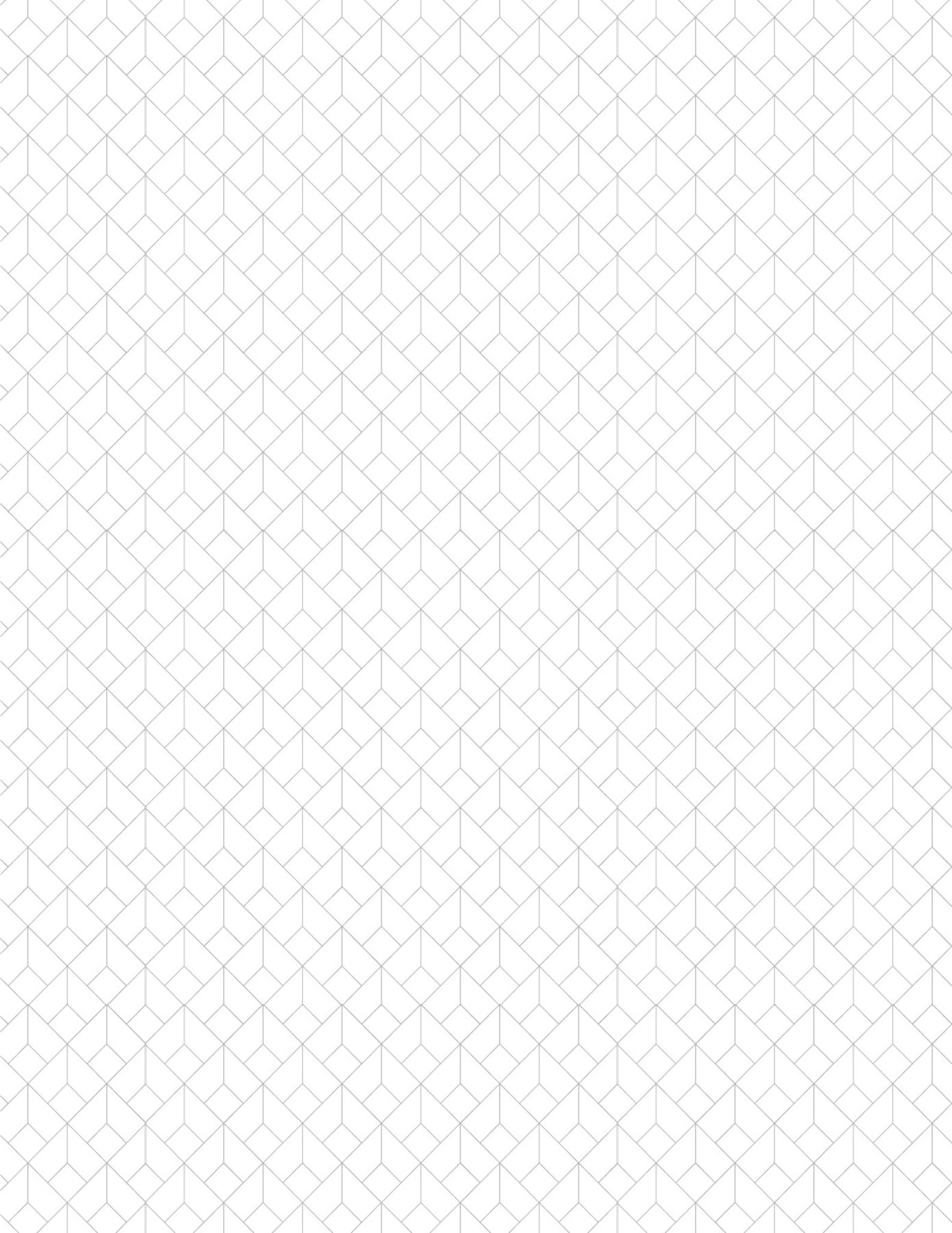
⁷ <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/evaluacion/indicadores/2021/Des.%20UR%20Nivel%20Actividades%203er%20trim.pdf>





B
b

ANÁLISIS
MUNICIPAL

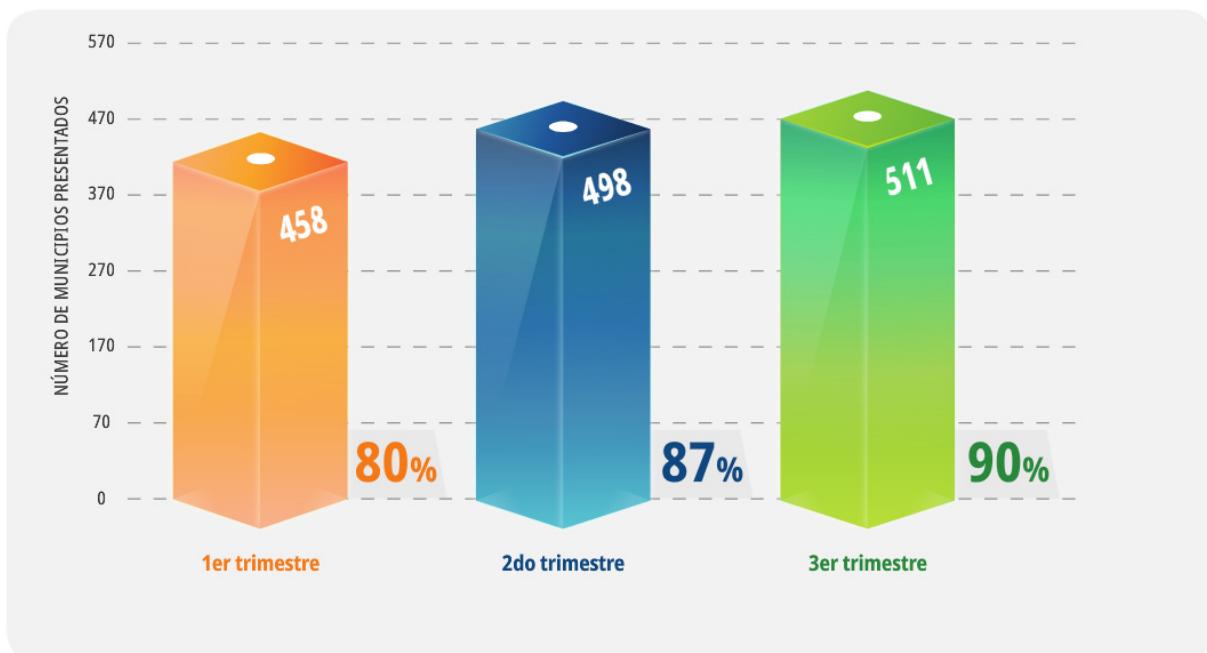


RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, los entes públicos municipales tienen la obligación de presentar su información financiera de manera trimestral, siendo publicado el listado de ayuntamientos que cumplieron e incumplieron con esta obligación; lo anterior, a través del Portal Oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

El grado de cumplimiento de los ayuntamientos en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio 2021, mostró un incremento respecto al Primer y Segundo Trimestre del ejercicio 2021 de dichos Informes, presentando un 90% de cumplimiento, en comparación al 80% y 87% alcanzado en el Primer y Segundo Trimestre del ejercicio 2021 respectivamente, como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1. Comparativo de cumplimiento del Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2021.

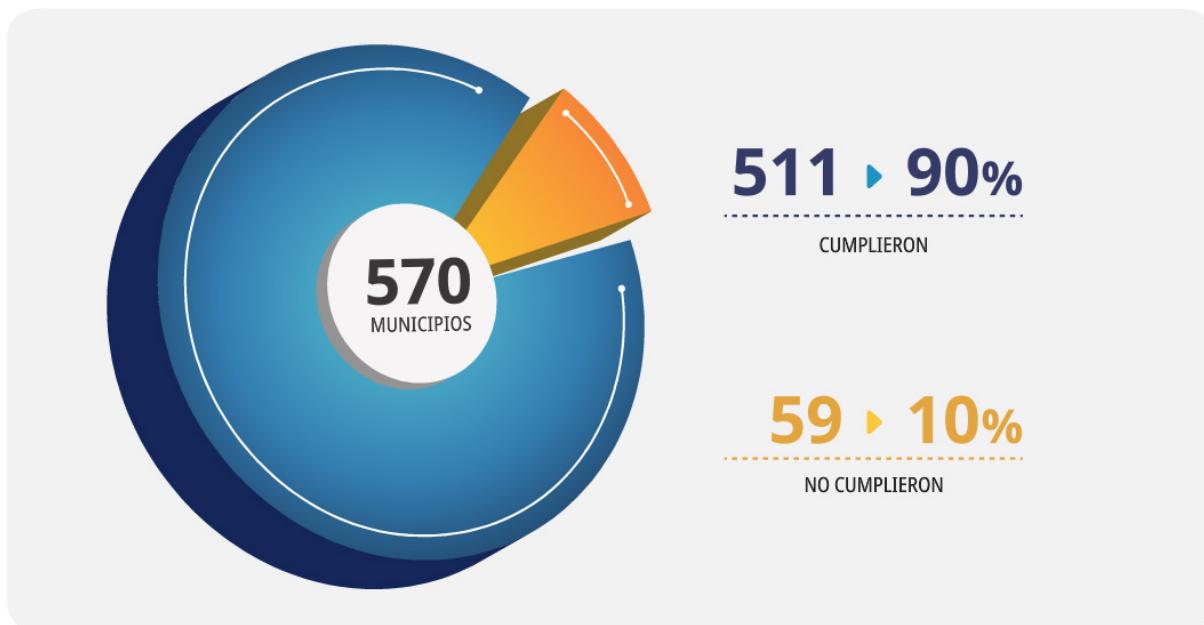


Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

En la gráfica 2 se puede apreciar el resultado del cumplimiento de los Municipios obligados a la presentación del Tercer Informe Trimestral de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2021 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de acuerdo a lo siguiente:

- 🔍 511 Ayuntamientos cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 90% del total de municipios que conforman la entidad federativa.
- 🔍 59 Ayuntamientos no cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 10% del total de municipios que conforman la entidad federativa.

Gráfica 2. Cumplimiento en el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2021.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Simca "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

En la Tabla 1, se aprecia de manera analítica, el número de Municipios por Región del Estado de Oaxaca, de los cuales el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca recibió información financiera; así como de los que no dieron cumplimiento a dicha obligación.

Tabla 1. Municipios por región que cumplieron e incumplieron con la presentación.

REGIÓN	TOTAL POR REGIÓN	MUNICIPIOS CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO	MUNICIPIOS INCUMPLIDOS	% INCUMPLIMIENTO
CAÑADA	45	37	82%	8	18%
COSTA	50	46	92%	4	8%
ISTMO	41	34	83%	7	17%
MIXTECA	155	144	93%	11	7%
CUENCA DEL PAPALOAPAN	20	15	75%	5	25%
SIERRA NORTE	68	64	94%	4	6%
SIERRA SUR	70	64	91%	6	9%
VALLES CENTRALES	121	107	88%	14	12%
TOTAL GENERAL	570	511	90%	59	10%

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Simca "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

Así mismo, del análisis por cada una de las regiones, se observa que el mayor grado de cumplimiento, en relación al número de Municipios que la conforman, se encuentra en las siguientes regiones:

- 🔍 Sierra Norte.
- 🔍 Mixteca.

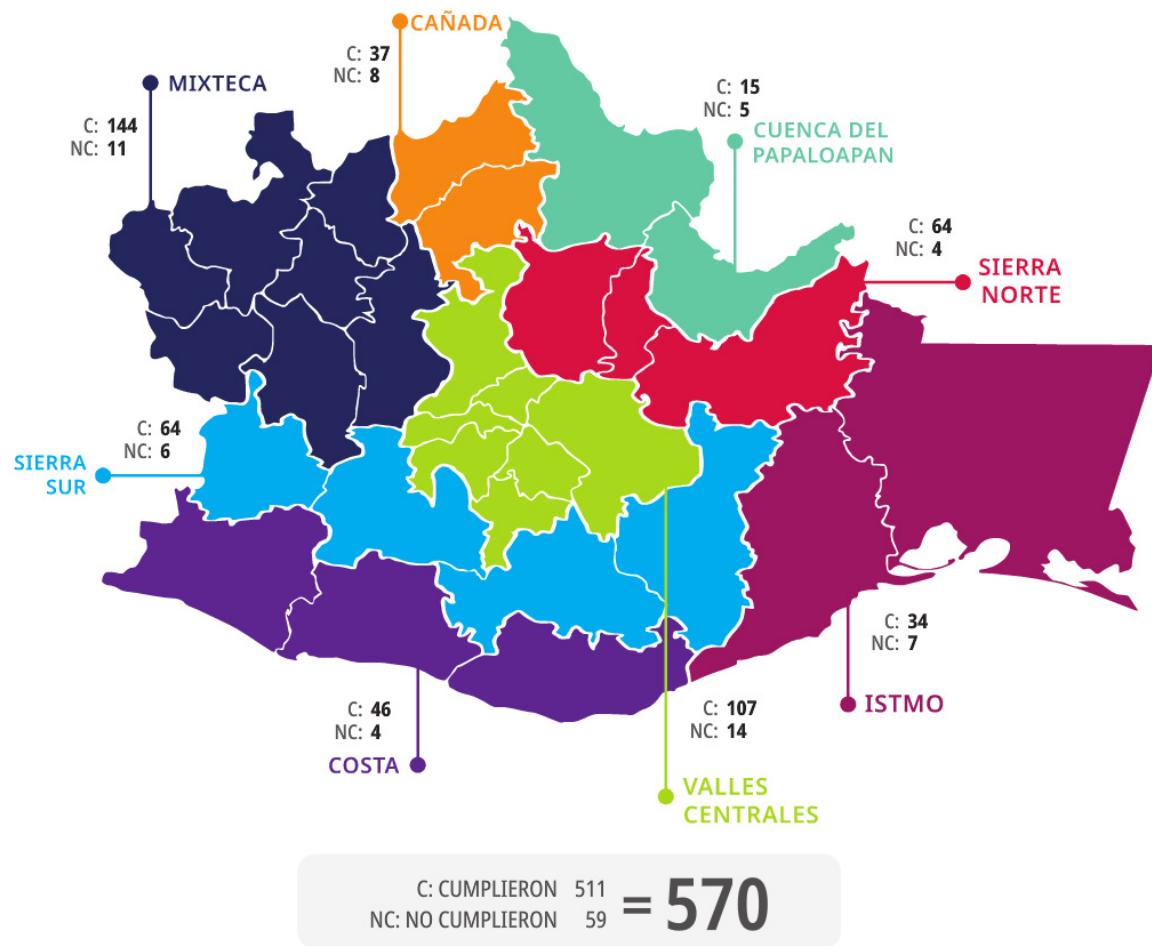
En contraste, las regiones con menor grado de cumplimiento en relación al número de Municipios que la conforman, son las siguientes:

- 🔍 Cuenca del Papaloapan.
- 🔍 Cañada.

Es importante mencionar que, como parte de las atribuciones del Órgano, establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de este Órgano de Fiscalización, se realizarán las solicitudes de cumplimiento a los Municipios que fueron omisos en la presentación de los Informes Trimestrales de Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio 2021; con lo que se busca disminuir la incidencia en el incumplimiento de la presentación de los Informes citados en trimestres subsecuentes.

MAPA GENERAL DEL CUMPLIMIENTO POR REGIONES

Figura 1. Mapa por Regiones



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

El siguiente apartado presenta de forma analítica por cada una de las regiones que conforman el estado, el listado de Municipios que cumplieron con la presentación de la información financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2021.

También, se presenta a nivel de detalle, la lista de municipios que no cumplieron con el envío de la información financiera del Tercer Trimestre del ejercicio 2021.



I. REGIÓN

CAÑADA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	37	82
NO CUMPLIDOS	8	18
TOTAL	45	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CUICATLAN		
1	19	CONCEPCION PAPALO
2	24	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA
3	27	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ
4	98	SAN ANDRES TEOTILALPAM
5	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA
6	177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN
7	182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC
8	220	SAN JUAN TEPEUXILA
9	276	SAN MIGUEL SANTA FLOR
10	311	SAN PEDRO JALTEPETONGO
11	313	SAN PEDRO JOCOTIPAC
12	326	SAN PEDRO SOCHIAPAM
13	330	SAN PEDRO TEUTILA
14	355	SANTA ANA CUAUHTEMOC
15	425	SANTA MARIA PAPALO
16	436	SANTA MARIA TEXCATITLAN
17	527	SANTOS REYES PAPALO
18	558	VALERIO TRUJANO
TEOTITLAN		
19	29	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON
20	40	HUAUTEPEC

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
21	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES
22	109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM
23	116	SAN BARTOLOME AYAUTLA
24	163	SAN JERONIMO TECOATL
25	171	SAN JOSE TENANGO
26	187	SAN JUAN COATZOSPAM
27	206	SAN JUAN DE LOS CUES
28	244	SAN MARTIN TOXPALAN
29	249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN
30	322	SAN PEDRO OCOPETATILLO
31	396	SANTA MARIA LA ASUNCION
32	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA
33	416	SANTA MARIA IXCATLAN
34	431	SANTA MARIA TECOMAVACA
35	434	SANTA MARIA TEOPOXCO
36	490	SANTIAGO TEXCALCINGO
37	545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CUICATLAN		
1	438	SANTA MARIA TLALIXTAC
2	478	SANTIAGO NACALTEPEC
TEOTITLAN		
3	41	HUAUTLA DE JIMENEZ
4	142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN
5	228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA
6	234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM
7	354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
8	374	SANTA CRUZ ACATEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

II. REGIÓN

COSTA



INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	46	92
NO CUMPLIDOS	4	8
TOTAL	50	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
JAMILTEPEC		
1	56	MARTIRES DE TACUBAYA
2	70	PINOTEPA DE DON LUIS
3	82	SAN AGUSTIN CHAYUCO
4	90	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC
5	111	SAN ANTONIO TEPETLAPA
6	168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE
7	180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO
8	185	SAN JUAN CACAHUATEPEC
9	188	SAN JUAN COLORADO
10	285	SAN MIGUEL TLACAMAMA
11	302	SAN PEDRO ATOYAC
12	312	SAN PEDRO JICAYAN
13	345	SAN SEBASTIAN IXCAPA
14	367	SANTA CATARINA MECHOACAN
15	402	SANTA MARIA CORTIJO
16	414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
17	466	SANTIAGO IXTAYUTLA
18	467	SANTIAGO JAMILTEPEC
19	482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
20	485	SANTIAGO TAPEXTLA
21	489	SANTIAGO TETEPEC

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
22	507	SANTO DOMINGO ARMENTA
JUQUILA		
23	153	SAN GABRIEL MIXTEPEC
24	202	SAN JUAN LACHAO
25	213	SAN JUAN QUIAHIEJE
26	272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
27	314	SAN PEDRO JUCHATENGO
28	318	SAN PEDRO MIXTEPEC
29	334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO
30	364	SANTA CATARINA JUQUILA
31	497	SANTIAGO YAITEPEC
32	526	SANTOS REYES NOPALA
33	543	TATALTEPEC DE VALDES
POCHUTLA		
34	12	CANDELARIA LOXICHA
35	71	PLUMA HIDALGO
36	85	SAN AGUSTIN LOXICHA
37	117	SAN BARTOLOME LOXICHA
38	253	SAN MATEO PIÑAS
39	266	SAN MIGUEL DEL PUERTO
40	306	SAN PEDRO EL ALTO
41	324	SAN PEDROPOCHUTLA
42	366	SANTA CATARINA LOXICHA
43	401	SANTA MARIA COLOTEPEC
44	413	SANTA MARIA HUATULCO
45	439	SANTA MARIA TONAMECA
46	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3° TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
JAMILTEPEC		
1	225	SAN LORENZO
2	474	SANTIAGO LLANO GRANDE
JUQUILA		
3	433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC
POCHUTLA		
4	113	SAN BALTAZAR LOXICHA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.



III. REGIÓN

ISTMO

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	34	83
NO CUMPLIDOS	7	17
TOTAL	41	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
JUCHITAN		
1	5	ASUNCION IXTALTEPEC
2	10	EL BARRIO DE LA SOLEDAD
3	14	CIUDAD IXTEPEC
4	25	CHAHUITES
5	57	MATIAS ROMERO
6	66	SANTIAGO NILTEPEC
7	75	REFORMA DE PINEDA
8	141	SAN FRANCISCO DEL MAR
9	143	SAN FRANCISCO IXHUATAN
10	198	SAN JUAN GUICHICOVI
11	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA
12	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC
13	407	SANTA MARIA CHIMALAPA
14	427	SANTA MARIA PETAPA
15	441	SANTA MARIA XADANI
16	505	SANTO DOMINGO INGENIO
17	513	SANTO DOMINGO PETAPA
18	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC
TEHUANTEPEC		
19	36	GUEVEA DE HUMBOLDT
20	52	MAGDALENA TEQUISISTLAN

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
21	53	MAGDALENA TLACOTEPEC
22	79	SALINA CRUZ
23	124	SAN BLAS ATEMPA
24	305	SAN PEDRO COMITANCILLO
25	308	SAN PEDRO HUILOTEPEC
26	412	SANTA MARIA GUIENAGATI
27	418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES
28	421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA
29	440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA
30	453	SANTIAGO ASTATA
31	470	SANTIAGO LACHIGUIRI
32	472	SANTIAGO LAOLLAGA
33	508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN
34	515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
JUCHITAN		
1	30	EL ESPINAL
2	43	JUCHITAN DE ZARAGOZA
3	130	SAN DIONISIO DEL MAR
4	557	UNION HIDALGO
TEHUANTEPEC		
5	248	SAN MATEO DEL MAR
6	282	SAN MIGUEL TENANGO
7	307	SAN PEDRO HUAMELULA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.



IV. REGIÓN

MIXTECA

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	144	93
NO CUMPLIDOS	11	7
TOTAL	155	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
COIXTLAHUACA		
1	18	CONCEPCION BUENAVISTA
2	47	SANTA MAGDALENA JICOTLAN
3	129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA
4	151	SAN FRANCISCO TEOPAN
5	176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA
6	256	SAN MATEO TLAPILTEPEC
7	283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC
8	287	SAN MIGUEL TULANCINGO
9	422	SANTA MARIA NATIVITAS
10	464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS
11	488	SANTIAGO TEPETLAPA
12	548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS
13	552	TLACOTEPEC PLUMAS
HUAJUAPAN		
14	4	ASUNCION CUYOTEPEJI
15	22	COSOLTEPEC
16	32	FRESNILLO DE TRUJANO
17	39	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
18	55	MARISCALA DE JUAREZ
19	89	SAN ANDRES DINICUITI
20	160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
21	164	SAN JORGE NUCHITA
22	181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC
23	245	SAN MARTIN ZACATEPEC
24	261	SAN MIGUEL AMATITLAN
25	340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC
26	352	SAN SIMON ZAHUATLAN
27	381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA
28	400	SANTA MARIA CAMOTLAN
29	455	SANTIAGO AYUQUILILLA
30	456	SANTIAGO CACALOXTEPEC
31	459	SANTIAGO CHAZUMBA
32	462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN
33	476	SANTIAGO MILTEPEC
34	520	SANTO DOMINGO TONALA
35	524	SANTO DOMINGO YODOHINO
36	529	SANTOS REYES YUCUNA
37	568	ZAPOTITLAN PALMAS
JUXTLAHUACA		
38	16	COICOYAN DE LAS FLORES
39	208	SAN JUAN MIXTEPEC (JUXTLAHUA.)
40	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC
41	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA
42	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA
43	528	SANTOS REYES TEPEJILLO
NOCHIXTLAN		
44	6	ASUNCION NOCHIXTLAN
45	46	MAGDALENA JALTEPEC
46	54	MAGDALENA ZAHUATLAN
47	94	SAN ANDRES NUXIÑO
48	140	SAN FRANCISCO CHINDUA
49	144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO
50	147	SAN FRANCISCO NUXAÑO
51	195	SAN JUAN DIUXI
52	215	SAN JUAN SAYULTEPEC
53	217	SAN JUAN TAMAZOLA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
54	224	SAN JUAN YUCUITA
55	250	SAN MATEO ETLATONGO
56	255	SAN MATEO SINDIHUI
57	264	SAN MIGUEL CHICAHUA
58	274	SAN MIGUEL PIEDRAS
59	281	SAN MIGUEL TECOMATLAN
60	304	SAN PEDRO COXALTEPEC CANTAROS
61	329	SAN PEDRO TEOZACOALCO
62	331	SAN PEDRO TIDAA
63	395	SANTA MARIA APAZCO
64	404	SANTA MARIA CHACHOAPAM
65	451	SANTIAGO APOALA
66	463	SANTIAGO HUAUCLILLA
67	492	SANTIAGO TILANTONGO
68	493	SANTIAGO TILLO
69	511	SANTO DOMINGO NUXAA
70	523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN
71	562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ
72	564	YUTANDUCHI DE GUERRERO
73	569	SANTA INES DE ZARAGOZA
SILACAYOAPAM		
74	11	CALIHUALA
75	34	GUADALUPE DE RAMIREZ
76	65	IXPANTEPEC NIEVES
77	81	SAN AGUSTIN ATENANGO
78	99	SAN ANDRES TEPETLAPA
79	152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO
80	183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICILCO
81	186	SAN JUAN CIENEGUILA
82	230	SAN LORENZO VICTORIA
83	251	SAN MATEO NEJAPAM
84	259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN
85	290	SAN NICOLAS HIDALGO
86	376	SANTA CRUZ DE BRAVO
87	484	SANTIAGO TAMAZOLA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
88	501	SANTIAGO YUCUYACHI
89	537	SILACAYOAPAM
TEPOSCOLULA		
90	93	SAN ANDRES LAGUNAS
91	105	SAN ANTONINO MONTE VERDE
92	106	SAN ANTONIO ACUTLA
93	121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC
94	221	SAN JUAN TEPOSCOLULA
95	321	SAN PEDRO NOPALA
96	332	SAN PEDRO TOPILTEPEC
97	339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
98	341	SAN PEDRO YUCUNAMA
99	346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
100	405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ
101	423	SANTA MARIA NDUAYACO
102	479	SANTIAGO NEJAPILLA
103	486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION
104	499	SANTIAGO YOLOMECATL
105	518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
106	521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC
107	536	SAN VICENTE NUÑU
108	540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO
109	547	TEOTONGO
110	556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA
TLAXIACO		
111	26	CHALCATONGO DE HIDALGO
112	50	MAGDALENA PEÑASCO
113	86	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC
114	110	SAN ANTONIO SINICAHUA
115	119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE
116	127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC
117	133	SAN ESTEBAN ATATLAHUA
118	172	SAN JUAN ACHIUTLA
119	210	SAN JUAN ÑUMI
120	218	SAN JUAN TEITA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
121	239	SAN MARTIN HUAMELULPAM
122	240	SAN MARTIN ITUNYOSO
123	252	SAN MATEO PEÑASCO
124	258	SAN MIGUEL ACHIUTLA
125	269	SAN MIGUEL EL GRANDE
126	297	SAN PABLO TIJALTEPEC
127	317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO
128	320	SAN PEDRO MOLINOS
129	370	SANTA CATARINA TAYATA
130	371	SANTA CATARINA TICUA
131	379	SANTA CRUZ NUNDACO
132	382	SANTA CRUZ TACAHUA
133	383	SANTA CRUZ TAYATA
134	397	HEROICA CD. DE TLAXIACO
135	408	SANTA MARIA DEL ROSARIO
136	430	SANTA MARIA TATALTEPEC
137	444	SANTA MARIA YOLOTEPEC
138	445	SANTA MARIA YOSOYUA
139	446	SANTA MARIA YUCUHITI
140	480	SANTIAGO NUNDICHE
141	481	SANTIAGO NUYOO
142	500	SANTIAGO YOSONDUA
143	510	SANTO DOMINGO IXCATLAN
144	532	SANTO TOMAS OCOTEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
HUAJUAPAN		
1	165	SAN JOSE AYUQUILA
2	237	SAN MARCOS ARTEAGA
3	373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA
4	549	VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA
JUXTLAHUACA		
5	242	SAN MARTIN PERAS
NOCHIXTLAN		
6	96	SAN ANDRES SINAXTLA
7	270	SAN MIGUEL HUAUTLA
SILACAYOAPAM		
8	199	SAN JUAN IHUALTEPEC
9	461	SANTIAGO DEL RIO
10	567	ZAPOTITLAN LAGUNAS
TLAXIACO		
11	372	SANTA CATARINA YOSONOTU

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.



V. REGIÓN

CUENCA DEL PAPALOAPAN

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	15	75
NO CUMPLIDOS	5	25
TOTAL	20	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CHOAPAM		
1	189	SAN JUAN COMALTEPEC
2	205	SAN JUAN LALANA
3	212	SAN JUAN PETLAPA
4	468	SANTIAGO JOCOTEPEC
TUXTEPEC		
5	2	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA
6	21	COSOLAPA
7	44	LOMA BONITA
8	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ
9	136	SAN FELIPE USILA
10	166	SAN JOSE CHILTEPEC
11	169	SAN JOSE INDEPENDENCIA
12	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
13	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC
14	309	SAN PEDRO IXCATLAN
15	417	SANTA MARIA JACATEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CHOAPAM		
1	460	SANTIAGO CHOAPAM
2	498	SANTIAGO YAVEO
TUXTEPEC		
3	9	AYOTZINTEPEC
4	232	SAN LUCAS OJITLAN
5	559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

VI. REGIÓN

SIERRA NORTE



INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	64	94
NO CUMPLIDOS	4	6
TOTAL	68	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
IXTLAN		
1	1	ABEJONES
2	35	GUELATAO DE JUAREZ
3	42	IXTLAN DE JUAREZ
4	62	NATIVIDAD
5	173	SAN JUAN ATEPEC
6	191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL
7	196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO
8	214	SAN JUAN QUIOTEPEC
9	247	CAPULALPAM DE MENDEZ
10	260	SAN MIGUEL ALOAPAM
11	262	SAN MIGUEL AMATLAN
12	267	SAN MIGUEL DEL RIO
13	288	SAN MIGUEL YOTAO
14	296	SAN PABLO MACULTIANGUIS
15	335	SAN PEDRO YANERI
16	336	SAN PEDRO YOLOX
17	359	SANTA ANA YAREN
18	363	SANTA CATARINA IXTEPEJI
19	365	SANTA CATARINA LACHATAO
20	419	SANTA MARIA JALTIANGUIS
21	443	SANTA MARIA YAVESIA

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
22	458	SANTIAGO COMALTEPEC
23	473	SANTIAGO LAXOPA
24	496	SANTIAGO XIACUI
25	504	NUEVO ZOQUIAPAM
26	544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ
MIXE		
27	3	ASUNCION CACALOTEPEC
28	31	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO
29	190	SAN JUAN COTZOCON
30	207	SAN JUAN MAZATLAN
31	231	SAN LUCAS CAMOTLAN
32	275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC
33	323	SAN PEDRO OCOTEPEC
34	337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
35	394	SANTA MARIA ALOTEPEC
36	435	SANTA MARIA TEPANTLALI
37	437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC
38	465	SANTIAGO IXCUINTEPEC
39	502	SANTIAGO ZACATEPEC
40	517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC
41	554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS
VILLA ALTA		
42	38	VILLA HIDALGO YALALAG
43	97	SAN ANDRES SOLAGA
44	100	SAN ANDRES YAA
45	114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO
46	120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO
47	128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG
48	138	SAN FRANCISCO CAJONOS
49	156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA
50	201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS
51	216	SAN JUAN TABAA
52	222	SAN JUAN YAEE
53	223	SAN JUAN YATZONA
54	246	SAN MATEO CAJONOS

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
55	257	SAN MELCHOR BETAZA
56	280	VILLA TALEA DE CASTRO
57	299	SAN PABLO YAGANIZA
58	432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA
59	442	SANTA MARIA YALINA
60	457	SANTIAGO CAMOTLAN
61	471	SANTIAGO LALOPA
62	503	SANTIAGO ZOOCHILA
63	514	SANTO DOMINGO ROAYAGA
64	541	TANETZE DE ZARAGOZA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
MIXE		
1	60	MIXISTLAN DE LA REFORMA
2	454	SANTIAGO ATITLAN
VILLA ALTA		
3	303	SAN PEDRO CAJONOS
4	522	SANTO DOMINGO XAGACIA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

VII. REGIÓN

SIERRA SUR

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	64	91
NO CUMPLIDOS	6	9
TOTAL	70	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
MIAHUATLAN		
1	59	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
2	61	MONJAS
3	95	SAN ANDRES PAXTLAN
4	126	SAN CRISTOBAL AMATLAN
5	146	SAN FRANCISCO LOGUECHE
6	148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
7	154	SAN ILDEFONSO AMATLAN
8	159	SAN JERONIMO COATLAN
9	167	SAN JOSE DEL PEÑASCO
10	170	SAN JOSE LACHIGUIRI
11	209	SAN JUAN MIXTEPEC (MIAHUA)
12	211	SAN JUAN OZOLOTEPEC
13	235	SAN LUIS AMATLAN
14	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC
15	254	SAN MATEO RIO HONDO
16	263	SAN MIGUEL COATLAN
17	279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC
18	289	SAN NICOLAS
19	291	SAN PABLO COATLAN
20	319	SAN PEDRO MIXTEPEC (MIAHUA)
21	344	SAN SEBASTIAN COATLAN

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
22	351	SAN SIMON ALMOLONGAS
23	353	SANTA ANA
24	362	SANTA CATARINA CUIXTLA
25	384	SANTA CRUZ XITLA
26	424	SANTA MARIA OZOLETEPEC
27	495	SANTIAGO XANICA
28	512	SANTO DOMINGO OZOLETEPEC
29	533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAM
30	538	SITIO DE XITLAPEHUA
PUTLA		
31	20	CONSTANCIA DEL ROSARIO
32	37	MESONES HIDALGO
33	73	PUTLA VILLA DE GUERRERO
34	76	LA REFORMA
35	88	SAN ANDRES CABECERA NUEVA
36	300	SAN PEDRO AMUZGOS
37	377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
38	392	SANTA LUCIA MONTE VERDE
39	415	SANTA MARIA IPALAPA
SOLA DE VEGA		
40	137	SAN FRANCISCO CAHUACUA
41	149	SAN FRANCISCO SOLA
42	155	SAN ILDEFONSO SOLA
43	158	SAN JACINTO TLACOTEPEC
44	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN
45	277	VILLA SOLA DE VEGA
46	386	SANTA CRUZ ZENZONEPEC
47	420	SANTA MARIA LACHIXIO
48	429	SANTA MARIA SOLA
49	448	SANTA MARIA ZANIZA
50	450	SANTIAGO AMOLTEPEC
51	477	SANTIAGO MINAS
52	516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO
53	535	SAN VICENTE LACHIXIO
54	566	SAN MATEO YUCUTINDO

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3° TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
YAUTEPEC		
55	8	ASUNCION TLACOLULITA
56	64	NEJAPA DE MADERO
57	74	SANTA CATARINA QUIQUITANI
58	122	SAN BARTOLO YAUTEPEC
59	125	SAN CARLOS YAUTEPEC
60	200	SAN JUAN JUQUILA MIXES
61	316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
62	357	SANTA ANA TAVELA
63	410	SANTA MARIA ECATEPEC
64	428	SANTA MARIA QUIEGOLANI

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3° TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
MIAHUATLAN		
1	347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO
2	391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN
PUTLA		
3	447	SANTA MARIA ZACATEPEC
SOLA DE VEGA		
4	491	SANTIAGO TEXTITLAN
YAUTEPEC		
5	204	SAN JUAN LAJARCA
6	361	SANTA CATALINA QUIERI

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.



VIII. REGIÓN

VALLES CENTRALES

INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS
FINANCIEROS Y AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CUMPLIDOS	107	88
NO CUMPLIDOS	14	12
TOTAL	121	100

MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (3º TRIMESTRE 2021)

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CENTRO		
1	23	CUILAPAM DE GUERRERO
2	83	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS
3	87	SAN AGUSTIN YATARENI
4	91	SAN ANDRES HUAYAPAM
5	115	SAN BARTOLO COYOTEPEC
6	174	ANIMAS TRUJANO
7	310	SAN PEDRO IXTLAHUACA
8	342	SAN RAYMUNDO JALPAN
9	350	SAN SEBASTIAN TUTLA
10	375	SANTA CRUZ AMILPAS
11	385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
12	399	SANTA MARIA ATZOMPA
13	403	SANTA MARIA COYOTEPEC
14	409	SANTA MARIA DEL TULE
15	519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC
16	553	TLALIXTAC DE CABRERA
EJUTLA		
17	15	COATECAS ALTAS
18	17	LA COMPAÑIA
19	28	HEROICA CD. DE EJUTLA DE CRESPO
20	69	LA PE

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
21	80	SAN AGUSTIN AMATENGO
22	101	SAN ANDRES ZABACHE
23	203	SAN JUAN LACHIGALLA
24	238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS
25	241	SAN MARTIN LACHILA
26	268	SAN MIGUEL EJUTLA
27	534	SAN VICENTE COATLAN
28	542	TANICHE
29	563	YOGANA
ETLA		
30	33	GUADALUPE ETLA
31	45	MAGDALENA APASCO
32	77	REYES ETLA
33	84	SAN AGUSTIN ETLA
34	102	SAN ANDRES ZAUTLA
35	135	SAN FELIPE TEJALAPAM
36	150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA
37	161	SAN JERONIMO SOSOLA
38	175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA
39	179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
40	193	SAN JUAN DEL ESTADO
41	227	SAN LORENZO CACAOTEPEC
42	293	SAN PABLO ETLA
43	294	SAN PABLO HUITZO
44	338	VILLA DE ETLA
45	426	SANTA MARIA PEÑOLES
46	487	SANTIAGO TENANGO
47	531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC
OCTOLAN		
48	7	ASUNCION OCTOLAN
49	68	OCTOLAN DE MORELOS
50	72	SAN JOSE DEL PROGRESO
51	103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO
52	112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM
53	132	SAN DIONISIO OCTOLAN

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
54	162	SAN JERONIMO TAVICHE
55	192	SAN JUAN CHILATECA
56	243	SAN MARTIN TILCAJETE
57	284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM
58	301	SAN PEDRO APOSTOL
59	315	SAN PEDRO MARTIR
60	328	SAN PEDRO TAVICHE
61	360	SANTA ANA ZEGACHE
62	368	SANTA CATARINA MINAS
63	393	SANTA LUCIA OCOTLAN
64	452	SANTIAGO APOSTOL
65	530	SANTO TOMAS JALIEZA
66	561	YAXE
TLACOLULA		
67	51	MAGDALENA TEITIPAC
68	78	ROJAS DE CUAUHTEMOC
69	118	SAN BARTOLOME QUIALANA
70	131	SAN DIONISIO OCOTEPEC
71	145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO
72	194	SAN JUAN DEL RIO
73	197	SAN JUAN GUELAVIA
74	219	SAN JUAN TEITIPAC
75	226	SAN LORENZO ALBARRADAS
76	233	SAN LUCAS QUIAVINI
77	298	SAN PABLO VILLA DE MITLA
78	325	SAN PEDRO QUIATONI
79	333	SAN PEDRO TOTOLAPAM
80	343	SAN SEBASTIAN ABASOLO
81	349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC
82	356	SANTA ANA DEL VALLE
83	380	SANTA CRUZ PAPALUTLA
84	411	SANTA MARIA GUELACE
85	449	SANTA MARIA ZOQUITLAN
86	475	SANTIAGO MATATLAN
87	506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS

**MUNICIPIOS CUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3° TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
88	546	TEOTITLAN DEL VALLE
89	550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
90	551	TLACOLULA DE MATAMOROS
91	560	VILLA DIAZ ORDAZ
ZAACHILA		
92	108	SAN ANTONIO HUITEPEC
93	273	SAN MIGUEL PERAS
94	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS
95	388	SANTA INES DEL MONTE
ZIMATLAN		
96	13	LA CIENEGA ZIMATLAN
97	48	MAGDALENA MIXTEPEC
98	104	SAN ANTONINO EL ALTO
99	123	SAN BERNARDO MIXTEPEC
100	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC
101	358	SANTA ANA TLAPACOYAN
102	369	SANTA CATARINA QUIANE
103	378	SANTA CRUZ MIXTEPEC
104	387	SANTA GERTRUDIS
105	389	SANTA INES YATZECHE
106	398	AYOQUEZCO DE ALDAMA
107	570	ZIMATLAN DE ALVAREZ.

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3° TRIMESTRE 2021)**

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
CENTRO		
1	67	OAXACA DE JUAREZ
2	92	SAN ANDRES IXTLAHUACA
3	107	SAN ANTONIO DE LA CAL
4	157	SAN JACINTO AMILPAS
5	390	SANTA LUCIA DEL CAMINO

**MUNICIPIOS INCUMPLIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
(3º TRIMESTRE 2021)**

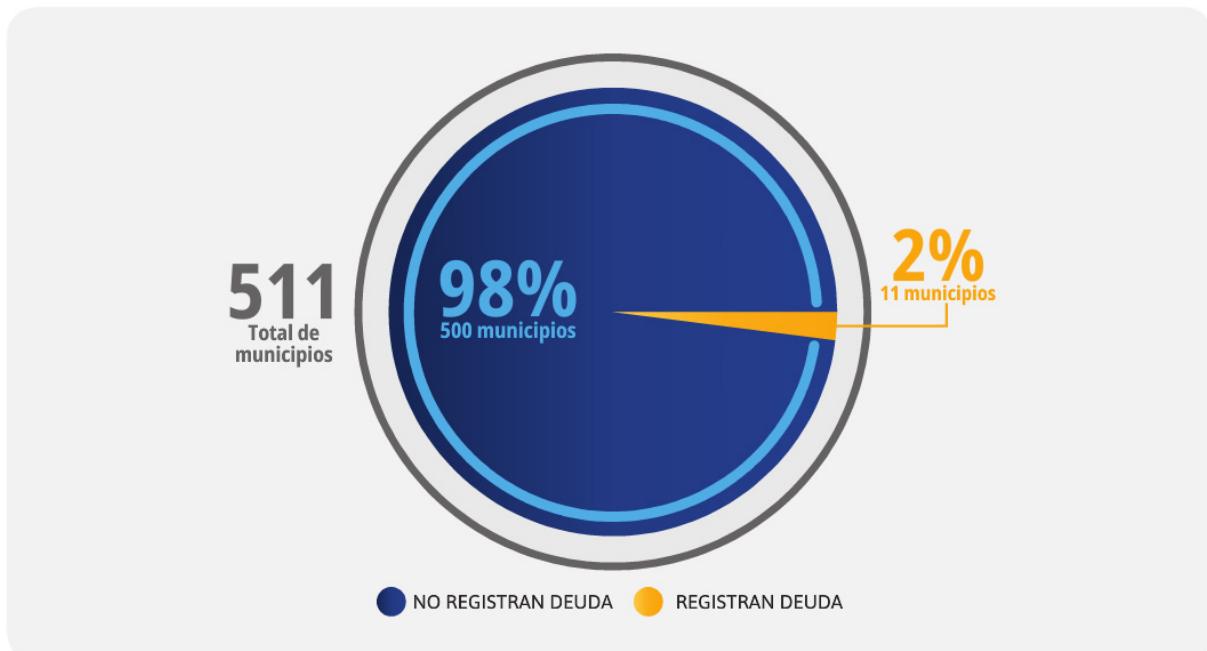
No.	CVE_MUN	MUNICIPIO
ETLA		
6	63	NAZARENO ETLA
7	178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE
8	483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO
9	494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC
10	539	SOLEDAD ETLA
OCOTLAN		
11	49	MAGDALENA OCOTLAN
ZAACHILA		
12	555	TRINIDAD ZAACHLILA
13	565	VILLA DE ZAACHLILA
14	295	SAN PABLO HUIXTEPEC

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

MUNICIPIOS QUE REGISTRAN DEUDA PÚBLICA

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se analizaron los registros complementarios en los formatos correspondientes al Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, observando que, de los 511 Municipios que presentaron su Informe, once de ellos reflejan importes en el rubro Deuda Pública, lo cual se puede apreciar en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Municipios que registraron Deuda Pública en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SIMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

Los Municipios que registraron información en el rubro de Deuda Pública, datos que fueron obtenidos del "Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos" y que forman parte del Informe Trimestral de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021; se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Municipios que registran Deuda Pública.

NO. PROG.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO	SALDO DE LA DEUDA (PESOS) ¹
1	205	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM	6,730,692.39
2	520	SANTO DOMINGO TONALA	HUAJUAPAN	599,757.64
3	485	SANTIAGO TAPEXTLA	JAMILTEPEC	1,246,006.04
4	66	SANTIAGO NILTEPEC	JUCHITAN	721,666.83
5	291	SAN PABLO COATLAN	MIAHUATLAN	3,451,074.27
6	472	SANTIAGO LAOLLAGA	TEHUANTEPEC	129,847.62
7	540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	TEPOSCOLULA	407,992.24
8	169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	TUXTEPEC	582,375.83
9	125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC	6,755,074.81
10	389	SANTA INES YATZECHE	ZIMATLAN	1,150,806.97
11	570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	ZIMATLAN	608,441.05
TOTAL				22,383,735.69

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

1/ Corte al 30 de septiembre de 2021.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y una vez verificado el Listado de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios inscritos en el Registro Público Único (RPU), este se encuentra disponible con corte al 30 de junio del presente ejercicio; por lo que, no se pudo realizar el comparativo de los municipios que cumplieron con realizar la inscripción de sus financiamientos en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, observando el contenido del Tercer Informe Trimestral julio – septiembre del ejercicio 2021, Tomo I-A, que presenta de manera consolidada la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca ante este Órgano de Fiscalización, en el numeral 5.3- Deuda Pública Municipal, se visualiza que los municipios listados en las Tabla 2, son los que tienen contratados créditos municipales, con excepción del municipio listado en la tabla 4; sin embargo, en algunos casos el saldo reflejado no coincide con el reportado en los Informes Trimestrales presentados a través del SiMCA Ultra, correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio 2021, tal como se aprecia en la Tabla 3.

Tabla 3. Saldo de la Deuda Pública Municipal de acuerdo al Tercer Informe Trimestral presentado por la Secretaría de Finanzas.

No. PROG.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO	IAGF (PESOS)		
				SALDO FINANZAS	SALDO MUNICIPIO	DIFERENCIA
1	66	SANTIAGO NILTEPEC	JUCHTAN	482,192.00	721,666.83	-239,474.83
2	125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC	7,356,713.00	6,755,074.81	601,638.19
3	472	SANTIAGO LA OLLAGA	TEHUANTEPEC	259,118.00	129,847.62	129,270.38
4	570	ZIMATLÁN DE ALVAREZ	ZIMATLÁN	1,214,213.00	608,441.05	605,771.95

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del Tercer Informe Trimestral julio – septiembre del ejercicio de 2021, Tomo I-A, que presenta de manera consolidada la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca ante este Órgano de Fiscalización y con datos del SiMCA Ultra, respecto a la información enviada por los Municipios.

Así mismo, como se señala en el párrafo anterior, de la información contenida en los Informes presentados por los municipios, se observó saldo en el rubro de Deuda Pública del Municipio de Santiago Tapextla, Distrito Jamiltepec, Oaxaca; sin embargo, este no aparece en el Informe presentado por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca ante este Órgano de Fiscalización, dicho registro se puede observar en la tabla 4.

Tabla 4. Saldo de la Deuda Pública Municipal que no aparece en el Tercer Informe Trimestral presentado por la Secretaría de Finanzas.

No. PROG.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO	SALDO DE LA DEUDA (PESOS)
1	485	SANTIAGO TAPEXTLA	JAMILTEPEC	1,246,006.04

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA “Ultra”, respecto a la información enviada por los Municipios.

OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

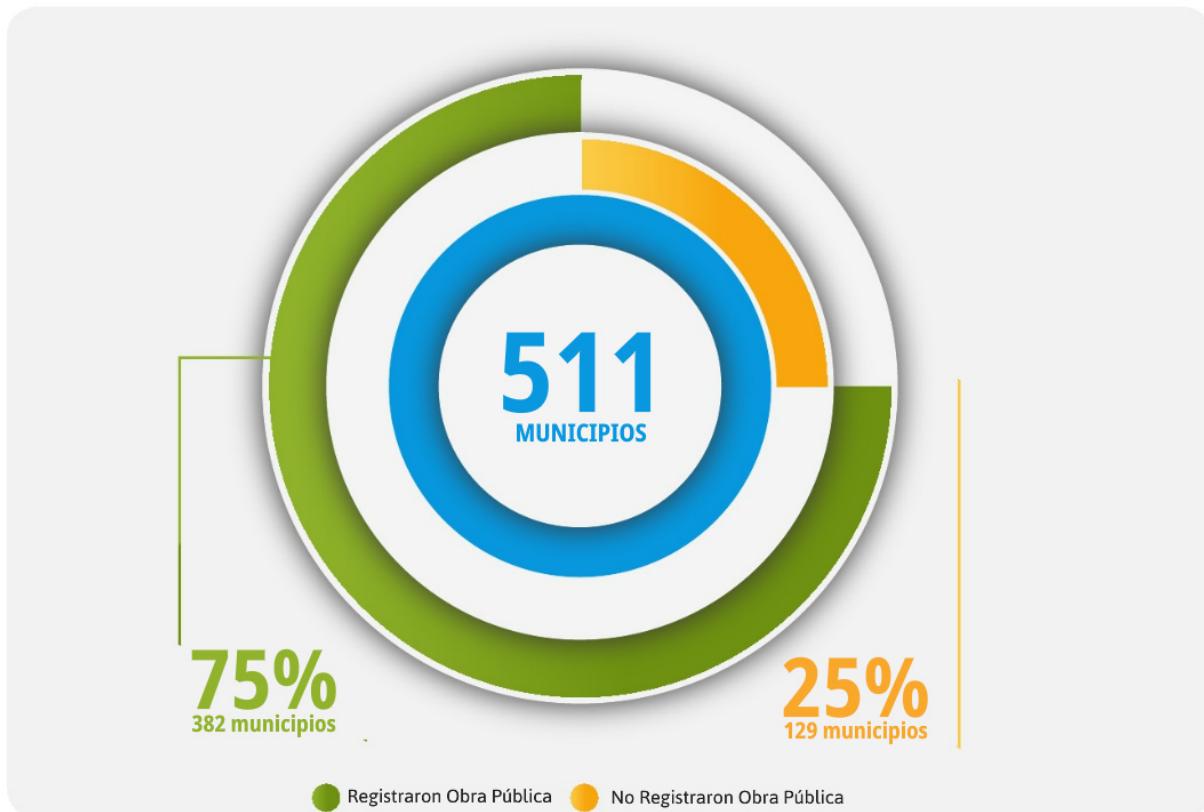
I. INFORMES PRESENTADOS

Una vez realizado el análisis a los Formatos “Relación de Obras en Proceso”, inmersos en los Informes Trimestrales de Estados Financieros y Avance de Gestión Financiera, presentados por los 511 Municipios a través del SiMCA Ultra, correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio 2021, se observó lo siguiente:

- 382 Municipios registran obra pública, lo que corresponde al 75% del total de Municipios que cumplieron con la presentación.
- 129 Municipios no registran obra pública, lo que corresponde al 25% del total de los Municipios que cumplieron con la presentación.

Lo anterior, se puede apreciar en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Informes presentados.



Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA “Ultra”, respecto a la información enviada por los Municipios.

a. MUNICIPIOS QUE REGISTRAN OBRA PÚBLICA

Los Municipios que cumplieron con la presentación de sus Informes Trimestrales de Estados Financieros y de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio 2021 y reportaron información en los Formatos "Relación de Obras en Proceso", se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5. Municipios que registran Obra Pública.

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
CAÑADA			
1	19	CONCEPCION PAPALO	CUICATLAN
2	27	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	CUICATLAN
3	98	SAN ANDRES TEOTILALPAM	CUICATLAN
4	177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	CUICATLAN
5	182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	CUICATLAN
6	220	SAN JUAN TEPEUXILA	CUICATLAN
7	311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	CUICATLAN
8	313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	CUICATLAN
9	330	SAN PEDRO TEUTILA	CUICATLAN
10	355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	CUICATLAN
11	425	SANTA MARIA PAPALO	CUICATLAN
12	436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	CUICATLAN
13	527	SANTOS REYES PAPALO	CUICATLAN
14	558	VALERIO TRUJANO	CUICATLAN
15	29	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN
16	116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	TEOTITLAN
17	171	SAN JOSE TENANGO	TEOTITLAN
18	187	SAN JUAN COATZOSPAM	TEOTITLAN
19	206	SAN JUAN DE LOS CUES	TEOTITLAN
20	244	SAN MARTIN TOXPALAN	TEOTITLAN
21	249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	TEOTITLAN
22	396	SANTA MARIA LA ASUNCION	TEOTITLAN
23	406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	TEOTITLAN
24	431	SANTA MARIA TECOMAVACA	TEOTITLAN
25	434	SANTA MARIA TEPOXCO	TEOTITLAN
26	490	SANTIAGO TEXCALCINGO	TEOTITLAN
27	545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN
COSTA			
28	70	PINOTEPA DE DON LUIS	JAMILTEPEC

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
29	82	SAN AGUSTIN CHAYUCO	JAMILTEPEC
30	90	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	JAMILTEPEC
31	111	SAN ANTONIO TEPELAPA	JAMILTEPEC
32	285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	JAMILTEPEC
33	302	SAN PEDRO ATOYAC	JAMILTEPEC
34	312	SAN PEDRO JICAYAN	JAMILTEPEC
35	345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	JAMILTEPEC
36	414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	JAMILTEPEC
37	466	SANTIAGO IXTAYUTLA	JAMILTEPEC
38	467	SANTIAGO JAMILTEPEC	JAMILTEPEC
39	482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	JAMILTEPEC
40	485	SANTIAGO TAPEXTLA	JAMILTEPEC
41	489	SANTIAGO TETEPEC	JAMILTEPEC
42	507	SANTO DOMINGO ARMENTA	JAMILTEPEC
43	202	SAN JUAN LACHAO	JUQUILA
44	213	SAN JUAN QUIAHIZE	JUQUILA
45	314	SAN PEDRO JUCHATENGO	JUQUILA
46	334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	JUQUILA
47	364	SANTA CATARINA JUQUILA	JUQUILA
48	543	TATALTEPEC DE VALDES	JUQUILA
49	12	CANDELARIA LOXICHA	POCHUTLA
50	71	PLUMA HIDALGO	POCHUTLA
51	85	SAN AGUSTIN LOXICHA	POCHUTLA
52	117	SAN BARTOLOME LOXICHA	POCHUTLA
53	266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	POCHUTLA
54	306	SAN PEDRO EL ALTO	POCHUTLA
55	324	SAN PEDRO POCHUTLA	POCHUTLA
56	366	SANTA CATARINA LOXICHA	POCHUTLA
57	401	SANTA MARIA COLOTEPEC	POCHUTLA
58	509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	POCHUTLA
CUENCA DEL PAPALOAPAN			
59	189	SAN JUAN COMALTEPEC	CHOAPAM
60	205	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM
61	2	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	TUXTEPEC
62	21	COSOLAPA	TUXTEPEC
63	44	LOMA BONITA	TUXTEPEC
64	136	SAN FELIPE USILA	TUXTEPEC

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
65	169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	TUXTEPEC
66	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TUXTEPEC
67	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	TUXTEPEC
68	417	SANTA MARIA JACATEPEC	TUXTEPEC
ISTMO			
69	5	ASUNCION IXTALTEPEC	JUCHITAN
70	10	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	JUCHITAN
71	14	CIUDAD IXTEPEC	JUCHITAN
72	25	CHAHUITES	JUCHITAN
73	57	MATIAS ROMERO	JUCHITAN
74	66	SANTIAGO NILTEPEC	JUCHITAN
75	75	REFORMA DE PINEDA	JUCHITAN
76	141	SAN FRANCISCO DEL MAR	JUCHITAN
77	143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	JUCHITAN
78	198	SAN JUAN GUICHICOVI	JUCHITAN
79	265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	JUCHITAN
80	327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	JUCHITAN
81	407	SANTA MARIA CHIMALAPA	JUCHITAN
82	505	SANTO DOMINGO INGENIO	JUCHITAN
83	513	SANTO DOMINGO PETAPA	JUCHITAN
84	525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	JUCHITAN
85	36	GUEVEA DE HUMBOLDT	TEHUANTEPEC
86	53	MAGDALENA TLACOTEPEC	TEHUANTEPEC
87	79	SALINA CRUZ	TEHUANTEPEC
88	124	SAN BLAS ATEMPA	TEHUANTEPEC
89	305	SAN PEDRO COMITANCILLO	TEHUANTEPEC
90	308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	TEHUANTEPEC
91	421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	TEHUANTEPEC
92	440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	TEHUANTEPEC
93	453	SANTIAGO ASTATA	TEHUANTEPEC
94	470	SANTIAGO LACHIGUIRI	TEHUANTEPEC
95	472	SANTIAGO LAOLLAGA	TEHUANTEPEC
96	508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	TEHUANTEPEC
97	515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	TEHUANTEPEC
MIXTECA			
98	129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	COIXTLAHUACA
99	176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	COIXTLAHUACA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
100	256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	COIXTLAHUACA
101	283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	COIXTLAHUACA
102	287	SAN MIGUEL TULANCINGO	COIXTLAHUACA
103	464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	COIXTLAHUACA
104	488	SANTIAGO TEPETLAPA	COIXTLAHUACA
105	548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	COIXTLAHUACA
106	552	TLACOTEPEC PLUMAS	COIXTLAHUACA
107	4	ASUNCION CUYOTEPEJI	HUAJUAPAN
108	22	COSOLTEPEC	HUAJUAPAN
109	39	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	HUAJUAPAN
110	89	SAN ANDRES DINICUITI	HUAJUAPAN
111	181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	HUAJUAPAN
112	381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	HUAJUAPAN
113	455	SANTIAGO AYUQUILILLA	HUAJUAPAN
114	456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	HUAJUAPAN
115	462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	HUAJUAPAN
116	520	SANTO DOMINGO TONALA	HUAJUAPAN
117	524	SANTO DOMINGO YODOHINO	HUAJUAPAN
118	568	ZAPOTITLAN PALMAS	HUAJUAPAN
119	16	COICOYAN DE LAS FLORES	JUXTLAHUACA
120	208	SAN JUAN MIXTEPEC (JUXTLAHUACA)	JUXTLAHUACA
121	286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	JUXTLAHUACA
122	348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	JUXTLAHUACA
123	469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	JUXTLAHUACA
124	46	MAGDALENA JALTEPEC	NOCHIXTLAN
125	54	MAGDALENA ZAHUATLAN	NOCHIXTLAN
126	94	SAN ANDRES NUXIÑO	NOCHIXTLAN
127	140	SAN FRANCISCO CHINDUA	NOCHIXTLAN
128	147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	NOCHIXTLAN
129	224	SAN JUAN YUCUITA	NOCHIXTLAN
130	274	SAN MIGUEL PIEDRAS	NOCHIXTLAN
131	304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	NOCHIXTLAN
132	329	SAN PEDRO TEOZACOALCO	NOCHIXTLAN
133	331	SAN PEDRO TIDAA	NOCHIXTLAN
134	395	SANTA MARIA APAZCO	NOCHIXTLAN
135	451	SANTIAGO APOALA	NOCHIXTLAN
136	463	SANTIAGO HUAUCLILLA	NOCHIXTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
137	492	SANTIAGO TILANTONGO	NOCHIXTLAN
138	493	SANTIAGO TILLO	NOCHIXTLAN
139	511	SANTO DOMINGO NUXAA	NOCHIXTLAN
140	562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	NOCHIXTLAN
141	11	CALIHUALA	SILACAYOAPAM
142	34	GUADALUPE DE RAMIREZ	SILACAYOAPAM
143	65	IXPANTEPEC NIEVES	SILACAYOAPAM
144	152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	SILACAYOAPAM
145	183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHLICO	SILACAYOAPAM
146	259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	SILACAYOAPAM
147	290	SAN NICOLAS HIDALGO	SILACAYOAPAM
148	484	SANTIAGO TAMAZOLA	SILACAYOAPAM
149	537	SILACAYOAPAM	SILACAYOAPAM
150	106	SAN ANTONIO ACUTLA	TEPOSCOLULA
151	221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA
152	321	SAN PEDRO NOPALA	TEPOSCOLULA
153	339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA
154	341	SAN PEDRO YUCUNAMA	TEPOSCOLULA
155	346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	TEPOSCOLULA
156	423	SANTA MARIA NDUAYACO	TEPOSCOLULA
157	486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	TEPOSCOLULA
158	499	SANTIAGO YOLOMÉCATL	TEPOSCOLULA
159	518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	TEPOSCOLULA
160	540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	TEPOSCOLULA
161	26	CHALCATONGO DE HIDALGO	TLAXIACO
162	86	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	TLAXIACO
163	110	SAN ANTONIO SINICAHUA	TLAXIACO
164	119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	TLAXIACO
165	127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	TLAXIACO
166	172	SAN JUAN ACHIUTLA	TLAXIACO
167	210	SAN JUAN ÑUMI	TLAXIACO
168	218	SAN JUAN TEITA	TLAXIACO
169	239	SAN MARTIN HUAMELULPAM	TLAXIACO
170	240	SAN MARTIN ITUNYOSO	TLAXIACO
171	269	SAN MIGUEL EL GRANDE	TLAXIACO
172	297	SAN PABLO TIJALTEPEC	TLAXIACO
173	317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	TLAXIACO

NO.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
174	320	SAN PEDRO MOLINOS	TLAXIACO
175	370	SANTA CATARINA TAYATA	TLAXIACO
176	371	SANTA CATARINA TICUA	TLAXIACO
177	379	SANTA CRUZ NUNDACO	TLAXIACO
178	382	SANTA CRUZ TACAHUA	TLAXIACO
179	383	SANTA CRUZ TAYATA	TLAXIACO
180	397	H. CIUDAD DE TLAXIACO	TLAXIACO
181	408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	TLAXIACO
182	430	SANTA MARIA TATALTEPEC	TLAXIACO
183	444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	TLAXIACO
184	445	SANTA MARIA YOSOYUA	TLAXIACO
185	446	SANTA MARIA YUCUHITI	TLAXIACO
186	480	SANTIAGO NUNDICHE	TLAXIACO
187	481	SANTIAGO NUYOO	TLAXIACO
188	500	SANTIAGO YOSONDUA	TLAXIACO
189	510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	TLAXIACO
190	532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	TLAXIACO
SIERRA NORTE			
191	1	ABEJONES	IXTLAN
192	35	GUELATAO DE JUAREZ	IXTLAN
193	42	IXTLAN DE JUAREZ	IXTLAN
194	62	NATIVIDAD	IXTLAN
195	173	SAN JUAN ATEPEC	IXTLAN
196	196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	IXTLAN
197	214	SAN JUAN QUIOTEPEC	IXTLAN
198	247	CAPULALPAM DE MENDEZ	IXTLAN
199	260	SAN MIGUEL ALOAPAM	IXTLAN
200	262	SAN MIGUEL AMATLAN	IXTLAN
201	267	SAN MIGUEL DEL RIO	IXTLAN
202	288	SAN MIGUEL YOTAO	IXTLAN
203	296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	IXTLAN
204	335	SAN PEDRO YANERI	IXTLAN
205	336	SAN PEDRO YOLOX	IXTLAN
206	363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	IXTLAN
207	365	SANTA CATARINA LACHATAO	IXTLAN
208	419	SANTA MARIA JALTIANGUIS	IXTLAN
209	458	SANTIAGO COMALTEPEC	IXTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
210	473	SANTIAGO LAXOPA	IXTLAN
211	544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	IXTLAN
212	3	ASUNCION CACALOTEPEC	MIXE
213	190	SAN JUAN COTZOCON	MIXE
214	207	SAN JUAN MAZATLAN	MIXE
215	231	SAN LUCAS CAMOTLAN	MIXE
216	337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MIXE
217	394	SANTA MARIA ALOTEPEC	MIXE
218	435	SANTA MARIA TEPANTLALI	MIXE
219	437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	MIXE
220	465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	MIXE
221	502	SANTIAGO ZACATEPEC	MIXE
222	517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	MIXE
223	38	VILLA HIDALGO	VILLA ALTA
224	97	SAN ANDRES SOLAGA	VILLA ALTA
225	100	SAN ANDRES YAA	VILLA ALTA
226	114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	VILLA ALTA
227	120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	VILLA ALTA
228	156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	VILLA ALTA
229	201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	VILLA ALTA
230	216	SAN JUAN TABAA	VILLA ALTA
231	222	SAN JUAN YAEE	VILLA ALTA
232	223	SAN JUAN YATZONA	VILLA ALTA
233	257	SAN MELCHOR BETAZA	VILLA ALTA
234	280	VILLA TALEA DE CASTRO	VILLA ALTA
235	299	SAN PABLO YAGANIZA	VILLA ALTA
236	442	SANTA MARIA YALINA	VILLA ALTA
237	457	SANTIAGO CAMOTLAN	VILLA ALTA
238	503	SANTIAGO ZOOCHILA	VILLA ALTA
SIERRA SUR			
239	59	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	MIAHUATLAN
240	95	SAN ANDRES PAXTLAN	MIAHUATLAN
241	126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	MIAHUATLAN
242	146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	MIAHUATLAN
243	148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
244	154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	MIAHUATLAN
245	159	SAN JERONIMO COATLAN	MIAHUATLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
246	167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	MIAHUATLAN
247	170	SAN JOSE LACHIGUIRI	MIAHUATLAN
248	209	SAN JUAN MIXTEPEC (MIAHUATLAN)	MIAHUATLAN
249	211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
250	235	SAN LUIS AMATLAN	MIAHUATLAN
251	236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
252	254	SAN MATEO RIO HONDO	MIAHUATLAN
253	263	SAN MIGUEL COATLAN	MIAHUATLAN
254	279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	MIAHUATLAN
255	291	SAN PABLO COATLAN	MIAHUATLAN
256	344	SAN SEBASTIAN COATLAN	MIAHUATLAN
257	351	SAN SIMON ALMOLONGAS	MIAHUATLAN
258	353	SANTA ANA	MIAHUATLAN
259	362	SANTA CATARINA CUIXTLA	MIAHUATLAN
260	384	SANTA CRUZ XITLA	MIAHUATLAN
261	424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
262	512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
263	533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAM	MIAHUATLAN
264	20	CONSTANCIA DEL ROSARIO	PUTLA
265	37	MESONES HIDALGO	PUTLA
266	73	PUTLA VILLA DE GUERRERO	PUTLA
267	88	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	PUTLA
268	300	SAN PEDRO AMUZGOS	PUTLA
269	377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	PUTLA
270	392	SANTA LUCIA MONTE VERDE	PUTLA
271	415	SANTA MARIA IPALAPA	PUTLA
272	137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	SOLA DE VEGA
273	149	SAN FRANCISCO SOLA	SOLA DE VEGA
274	155	SAN ILDEFONSO SOLA	SOLA DE VEGA
275	158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	SOLA DE VEGA
276	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	SOLA DE VEGA
277	386	SANTA CRUZ ZENZONEPEC	SOLA DE VEGA
278	420	SANTA MARIA LACHIXIO	SOLA DE VEGA
279	448	SANTA MARIA ZANIZA	SOLA DE VEGA
280	450	SANTIAGO AMOLTEPEC	SOLA DE VEGA
281	477	SANTIAGO MINAS	SOLA DE VEGA
282	516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	SOLA DE VEGA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
283	535	SAN VICENTE LACHIXIO	SOLA DE VEGA
284	566	SAN MATEO YUCUTINDOO	SOLA DE VEGA
285	8	ASUNCION TLACOLULITA	YAUTEPEC
286	74	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	YAUTEPEC
287	125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC
288	200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	YAUTEPEC
289	316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	YAUTEPEC
290	357	SANTA ANA TAVELA	YAUTEPEC
291	410	SANTA MARIA ECATEPEC	YAUTEPEC
292	428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	YAUTEPEC
VALLES CENTRALES			
293	83	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CENTRO
294	87	SAN AGUSTIN YATARENI	CENTRO
295	91	SAN ANDRES HUAYAPAM	CENTRO
296	115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	CENTRO
297	174	ANIMAS TRUJANO	CENTRO
298	310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	CENTRO
299	342	SAN RAYMUNDO JALPAN	CENTRO
300	385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	CENTRO
301	399	SANTA MARIA ATZOMPA	CENTRO
302	403	SANTA MARIA COYOTEPEC	CENTRO
303	409	SANTA MARIA DEL TULE	CENTRO
304	519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	CENTRO
305	553	TLALIXTAC DE CABRERA	CENTRO
306	28	HEROICA CD. DE EJUTLA DE CRESPO	EJUTLA
307	69	LA PE	EJUTLA
308	80	SAN AGUSTIN AMATENGO	EJUTLA
309	101	SAN ANDRES ZABACHE	EJUTLA
310	238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	EJUTLA
311	268	SAN MIGUEL EJUTLA	EJUTLA
312	534	SAN VICENTE COATLAN	EJUTLA
313	542	TANICHE	EJUTLA
314	563	YOGANA	EJUTLA
315	33	GUADALUPE ETLA	ETLA
316	45	MAGDALENA APASCO	ETLA
317	77	REYES ETLA	ETLA
318	102	SAN ANDRES ZAUTLA	ETLA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
319	150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	ETLA
320	161	SAN JERONIMO SOSOLA	ETLA
321	175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	ETLA
322	179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	ETLA
323	293	SAN PABLO ETLA	ETLA
324	294	SAN PABLO HUITZO	ETLA
325	338	VILLA DE ETLA	ETLA
326	426	SANTA MARIA PEÑOLES	ETLA
327	487	SANTIAGO TENANGO	ETLA
328	7	ASUNCION OCOTLAN	OCOTLAN
329	68	OCOTLAN DE MORELOS	OCOTLAN
330	72	SAN JOSE DEL PROGRESO	OCOTLAN
331	103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	OCOTLAN
332	112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	OCOTLAN
333	132	SAN DIONISIO OCOTLAN	OCOTLAN
334	162	SAN JERONIMO TAVICHE	OCOTLAN
335	192	SAN JUAN CHILATECA	OCOTLAN
336	243	SAN MARTIN TILCAJETE	OCOTLAN
337	284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	OCOTLAN
338	301	SAN PEDRO APOSTOL	OCOTLAN
339	328	SAN PEDRO TAVICHE	OCOTLAN
340	360	SANTA ANA ZEGACHE	OCOTLAN
341	368	SANTA CATARINA MINAS	OCOTLAN
342	393	SANTA LUCIA OCOTLAN	OCOTLAN
343	530	SANTO TOMAS JALIEZA	OCOTLAN
344	561	YAXE	OCOTLAN
345	51	MAGDALENA TEITIPAC	TLACOLULA
346	78	ROJAS DE CUAUHTEMOC	TLACOLULA
347	118	SAN BARTOLOME QUIALANA	TLACOLULA
348	131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	TLACOLULA
349	145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	TLACOLULA
350	194	SAN JUAN DEL RIO	TLACOLULA
351	197	SAN JUAN GUELAVIA	TLACOLULA
352	219	SAN JUAN TEITIPAC	TLACOLULA
353	226	SAN LORENZO ALBARRADAS	TLACOLULA
354	233	SAN LUCAS QUIAVINI	TLACOLULA
355	298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	TLACOLULA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
356	325	SAN PEDRO QUIATONI	TLACOLULA
357	333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	TLACOLULA
358	343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	TLACOLULA
359	349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	TLACOLULA
360	356	SANTA ANA DEL VALLE	TLACOLULA
361	380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	TLACOLULA
362	475	SANTIAGO MATATLAN	TLACOLULA
363	506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	TLACOLULA
364	546	TEOTITLAN DEL VALLE	TLACOLULA
365	550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	TLACOLULA
366	551	TLACOLULA DE MATAMOROS	TLACOLULA
367	560	VILLA DIAZ ORDAZ	TLACOLULA
368	108	SAN ANTONIO HUITEPEC	ZAACHILA
369	273	SAN MIGUEL PERAS	ZAACHILA
370	292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	ZAACHILA
371	388	SANTA INES DEL MONTE	ZAACHILA
372	13	CIENEGA DE ZIMATLAN	ZIMATLAN
373	48	MAGDALENA MIXTEPEC	ZIMATLAN
374	104	SAN ANTONINO EL ALTO	ZIMATLAN
375	123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ZIMATLAN
376	358	SANTA ANA TLAPACOYAN	ZIMATLAN
377	369	SANTA CATARINA QUIANE	ZIMATLAN
378	378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ZIMATLAN
379	387	SANTA GERTRUDIS	ZIMATLAN
380	389	SANTA INES YATZECHE	ZIMATLAN
381	398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	ZIMATLAN
382	570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	ZIMATLAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

b. MUNICIPIOS QUE NO REGISTRAN OBRA PÚBLICA

Se observó que, de los 129 municipios que no reportan obra pública en la relación de obras en proceso, 128 de ellos registraron haber recibido recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mientras que 1 municipio no reporta recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM); lo anterior, se determinó una vez realizado de manera simultánea el análisis al formato “Reporte Analítico de Ingresos” contenido en los Informes Trimestrales de Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio 2021.

El listado de municipios a que se hace referencia en el párrafo anterior, se puede verificar en las Tablas 6 y 7.

Tabla 6. Municipios que no registran Obra Pública y que reportaron Ramo 33 (FISM).

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
CAÑADA			
1	24	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	CUICATLAN
2	139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	CUICATLAN
3	276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	CUICATLAN
4	326	SAN PEDRO SOCHIAPAM	CUICATLAN
5	40	HUAUTEPEC	TEOTITLAN
6	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	TEOTITLAN
7	109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	TEOTITLAN
8	163	SAN JERONIMO TECOATL	TEOTITLAN
9	322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	TEOTITLAN
10	416	SANTA MARIA IXCATLAN	TEOTITLAN
COSTA			
11	56	MARTIRES DE TACUBAYA	JAMILTEPEC
12	168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	JAMILTEPEC
13	180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	JAMILTEPEC
14	185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	JAMILTEPEC
15	188	SAN JUAN COLORADO	JAMILTEPEC
16	367	SANTA CATARINA MECHOACAN	JAMILTEPEC
17	402	SANTA MARIA CORTIJO	JAMILTEPEC
18	153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	JUQUILA
19	272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	JUQUILA
20	318	SAN PEDRO MIXTEPEC	JUQUILA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
21	497	SANTIAGO YAITEPEC	JUQUILA
22	526	SANTOS REYES NOPALA	JUQUILA
23	253	SAN MATEO PIÑAS	POCHUTLA
24	413	SANTA MARIA HUATULCO	POCHUTLA
25	439	SANTA MARIA TONAMECA	POCHUTLA
CUENCA DEL PAPALOAPAN			
26	212	SAN JUAN PETLAPA	CHOAPAM
27	468	SANTIAGO JOCOTEPEC	CHOAPAM
28	134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	TUXTEPEC
29	166	SAN JOSE CHILTEPEC	TUXTEPEC
30	309	SAN PEDRO IXCATLAN	TUXTEPEC
ISTMO			
31	427	SANTA MARIA PETAPA	JUCHITAN
32	441	SANTA MARIA XADANI	JUCHITAN
33	52	MAGDALENA TEQUISISTLAN	TEHUANTEPEC
34	412	SANTA MARIA GUIENAGATI	TEHUANTEPEC
35	418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	TEHUANTEPEC
MIXTECA			
36	18	CONCEPCION BUENAVISTA	COIXTLAHUACA
37	47	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	COIXTLAHUACA
38	151	SAN FRANCISCO TEOPAN	COIXTLAHUACA
39	422	SANTA MARIA NATIVITAS	COIXTLAHUACA
40	32	FRESNILLO DE TRUJANO	HUAJUAPAN
41	55	MARISCALA DE JUAREZ	HUAJUAPAN
42	160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	HUAJUAPAN
43	164	SAN JORGE NUCHITA	HUAJUAPAN
44	245	SAN MARTIN ZACATEPEC	HUAJUAPAN
45	261	SAN MIGUEL AMATITLAN	HUAJUAPAN
46	340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	HUAJUAPAN
47	352	SAN SIMON ZAHUATLAN	HUAJUAPAN
48	400	SANTA MARIA CAMOTLAN	HUAJUAPAN
49	459	SANTIAGO CHAZUMBA	HUAJUAPAN
50	476	SANTIAGO MILTEPEC	HUAJUAPAN
51	529	SANTOS REYES YUCUNA	HUAJUAPAN
52	528	SANTOS REYES TEPEJILLO	JUXTLAHUACA
53	6	ASUNCION NOCHIXTLAN	NOCHIXTLAN
54	144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	NOCHIXTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
55	195	SAN JUAN DIUXI	NOCHIXTLAN
56	215	SAN JUAN SAYULTEPEC	NOCHIXTLAN
57	217	SAN JUAN TAMAZOLA	NOCHIXTLAN
58	250	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLAN
59	255	SAN MATEO SINDIHUI	NOCHIXTLAN
60	264	SAN MIGUEL CHICAHUA	NOCHIXTLAN
61	281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	NOCHIXTLAN
62	404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	NOCHIXTLAN
63	523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	NOCHIXTLAN
64	564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	NOCHIXTLAN
65	569	SANTA INES DE ZARAGOZA	NOCHIXTLAN
66	81	SAN AGUSTIN ATENANGO	SILACAYOAPAM
67	99	SAN ANDRES TEPETLAPA	SILACAYOAPAM
68	186	SAN JUAN CIENEGUILA	SILACAYOAPAM
69	230	SAN LORENZO VICTORIA	SILACAYOAPAM
70	251	SAN MATEO NEJAPAM	SILACAYOAPAM
71	376	SANTA CRUZ DE BRAVO	SILACAYOAPAM
72	501	SANTIAGO YUCUYACHI	SILACAYOAPAM
73	93	SAN ANDRES LAGUNAS	TEPOSCOLULA
74	105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	TEPOSCOLULA
75	121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	TEPOSCOLULA
76	332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	TEPOSCOLULA
77	405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	TEPOSCOLULA
78	479	SANTIAGO NEJAPILLA	TEPOSCOLULA
79	521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	TEPOSCOLULA
80	536	SAN VICENTE NUÑÚ	TEPOSCOLULA
81	547	TEOTONGO	TEPOSCOLULA
82	556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	TEPOSCOLULA
83	50	MAGDALENA PEÑASCO	TLAXIACO
84	133	SAN ESTEBAN ATATLAHUA	TLAXIACO
85	252	SAN MATEO PEÑASCO	TLAXIACO
86	258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	TLAXIACO
SIERRA NORTE			
87	191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	IXTLAN
88	359	SANTA ANA YARENI	IXTLAN
89	443	SANTA MARIA YAVESIA	IXTLAN
90	496	SANTIAGO XIACUI	IXTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
91	504	NUEVO ZOQUIAPAM	IXTLAN
92	31	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	MIXE
93	275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	MIXE
94	323	SAN PEDRO OCOTEPEC	MIXE
95	554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	MIXE
96	128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	VILLA ALTA
97	138	SAN FRANCISCO CAJONOS	VILLA ALTA
98	246	SAN MATEO CAJONOS	VILLA ALTA
99	432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	VILLA ALTA
100	471	SANTIAGO LALOPA	VILLA ALTA
101	514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	VILLA ALTA
102	541	TANETZE DE ZARAGOZA	VILLA ALTA
SIERRA NORTE			
103	61	MONJAS	MIAHUATLAN
104	289	SAN NICOLAS	MIAHUATLAN
105	319	SAN PEDRO MIXTEPEC (MIAHUATLAN)	MIAHUATLAN
106	495	SANTIAGO XANICA	MIAHUATLAN
107	538	SITIO DE XITLAPEHUA	MIAHUATLAN
108	76	LA REFORMA	PUTLA
109	277	VILLA SOLA DE VEGA	SOLA DE VEGA
110	64	NEJAPA DE MADERO	YAUTEPEC
111	122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	YAUTEPEC
VALLES CENTRALES			
112	23	CUILAPAM DE GUERRERO	CENTRO
113	350	SAN SEBASTIAN TUTLA	CENTRO
114	375	SANTA CRUZ AMILPAS	CENTRO
115	15	COATECAS ALTAS	EJUTLA
116	17	LA COMPAÑIA	EJUTLA
117	203	SAN JUAN LACHIGALLA	EJUTLA
118	241	SAN MARTIN LACHILA	EJUTLA
119	84	SAN AGUSTIN ETLA	ETLA
120	135	SAN FELIPE TEJALAPAM	ETLA
121	193	SAN JUAN DEL ESTADO	ETLA
122	227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	ETLA
123	531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	ETLA
124	315	SAN PEDRO MARTIR	OCOTLAN
125	452	SANTIAGO APOSTOL	OCOTLAN

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
126	411	SANTA MARIA GUELACE	TLACOLULA
127	449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	TLACOLULA
128	271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	ZIMATLAN

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

Tabla 7. Municipios que no registran Obra Pública y que no reportaron Ramo 33 (FISM).

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
SIERRA SUR			
1	429	SANTA MARIA SOLA	SOLA DE VEGA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos del SiMCA "Ultra", respecto a la información enviada por los Municipios.

De igual forma, una vez verificada la información contenida en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, apartado Transparencia Presupuestaria, en relación a lo reportado por los Ayuntamientos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en el reporte Destino del Gasto, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2021, se observó que, de los municipios que no reportaron información en los Formatos "Relación de Obras en Proceso", 40 de ellos reportaron haber ejercido recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales se detallan en la Tabla 8.

Tabla 8. Municipios que no reportan Obra Pública y que reportaron haber ejercido recursos en el SRFT.

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
CAÑADA			
1	326	SAN PEDRO SOCHIAPAM	CUICATLAN
2	58	MAZATLAN VILLA DE FLORES	TEOTITLAN
COSTA			
3	168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	JAMILTEPEC
4	185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	JAMILTEPEC
5	188	SAN JUAN COLORADO	JAMILTEPEC
6	367	SANTA CATARINA MECHOACAN	JAMILTEPEC
7	272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	JUQUILA
8	318	SAN PEDRO MIXTEPEC	JUQUILA
9	497	SANTIAGO YAITEPEC	JUQUILA
10	413	SANTA MARIA HUATULCO	POCHUTLA
11	439	SANTA MARIA TONAMECA	POCHUTLA
ISTMO			
12	52	MAGDALENA TEQUISISTLAN	TEHUANTEPEC
MIXTECA			
13	160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	HUAJUAPAN
14	164	SAN JORGE NUCHITA	HUAJUAPAN
15	245	SAN MARTIN ZACATEPEC	HUAJUAPAN
16	261	SAN MIGUEL AMATITLAN	HUAJUAPAN
17	340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	HUAJUAPAN
18	400	SANTA MARIA CAMOTLAN	HUAJUAPAN
19	195	SAN JUAN DIUXI	NOCHIXTLAN
20	217	SAN JUAN TAMAZOLA	NOCHIXTLAN
21	250	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLAN
22	255	SAN MATEO SINDIHUI	NOCHIXTLAN
23	569	SANTA INES DE ZARAGOZA	NOCHIXTLAN
24	523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	NOCHIXTLAN
25	251	SAN MATEO NEJAPAM	SILACAYOAPAM
26	547	TEOTONGO	TEPOSCOLULA
27	405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	TEPOSCOLULA
28	50	MAGDALENA PEÑASCO	TLAXIACO
29	133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	TLAXIACO
SIERRA NORTE			
30	554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	MIXE
31	138	SAN FRANCISCO CAJONOS	VILLA ALTA

No.	CVE_MUN	MUNICIPIO	DISTRITO
32	541	TANETZE DE ZARAGOZA	VILLA ALTA
SIERRA SUR			
33	538	SITIO DE XITLAPEHUA	MIAHUATLAN
34	122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	YAUTEPEC
VALLES CENTRALES			
35	375	SANTA CRUZ AMILPAS	CENTRO
36	15	COATECAS ALTAS	EJUTLA
37	17	LA COMPAÑIA	EJUTLA
38	203	SAN JUAN LACHIGALLA	EJUTLA
39	241	SAN MARTIN LACHILA	EJUTLA
40	449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	TLACOLULA

Fuente: Elaboración del OSFE con datos de los informes trimestrales emitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Formato Único <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciacuentas.html>.

La información analizada en términos del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, fue elaborada y presentada bajo la responsabilidad de los municipios que entregaron sus Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2021.



www.osfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617,
Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080